

**DIAGNÓSTICO Y PLAN DE  
FORTALECIMIENTO DE  
CAPACIDADES DE LAS  
ENTIDADES EJECUTORAS  
PARA ABORDAJE DE  
CUMPLIMIENTO Y REPORTE DE  
SALVAGUARDAS DE LA  
CMNUCC**

REPÚBLICA DOMINICANA  
OCTUBRE 2019

# REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEGRADACIÓN Y DEFORESTACIÓN (REDD+)

## Proyecto Preparación para REDD+ P151752 / SNIP 13732

Santo Domingo, República Dominicana  
30 octubre 2019

### Diagnóstico de las capacidades institucionales de las Entidades Ejecutoras para abordaje y cumplimiento de las salvaguardas REDD+



**Proyecto Preparación para REDD+**  
**(Desarrollo de capacidades de actores involucrados en el uso y cambio de uso de la tierra en la República Dominicana)**

**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Zoila González de Gutiérrez, Viceministra de Gestión Ambiental  
Pedro García Brito, Director de Cambio Climático

**Equipo Unidad Técnica de Gestión (UTG)**

Mercedes Socorro Pantaleón Inoa, Coordinadora  
Ramón Ovidio Sánchez, Coordinador Técnico Especialista en Uso de Suelos, Bosques y Agricultura  
Piedad Ma. Castillo, Especialista Social  
Jean-Alexis Gaugé Quiñones, Especialista Legal-Interinstitucional  
Mencía Smelin Reyes Valerio, Especialista en Comunicaciones  
Oscar Valenzuela García, Analista de Documentos Técnicos

**Consultoría**

**Preparación para REDD+ (Desarrollo de capacidades de actores involucrados en el uso y cambio de uso de la tierra en la República Dominicana)**

**Consultores y Asociados**

Carlos Rodríguez Olivet  
Melvin José Pérez Ozuna  
Ana Gabriela Díaz Banegas  
Sergio Rodríguez De León

**Cita del documento**

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2019. Diagnóstico de las capacidades institucionales de las Entidades Ejecutoras para abordaje y cumplimiento de las salvaguardas REDD+. Banco Mundial/ Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques. Santo Domingo, República Dominicana.

**Contacto**

<http://ambiente.gob.do/reduccion-de-las-emisiones-producto-de-la-deforestacion-y-la-degradacion-ambiental>

## Acrónimos

|                  |   |
|------------------|---|
| <b>AGA</b>       | Alianza de Gobierno Abierto   |
| <b>APA</b>       | Asociación de Productores Agroforestales Zambrana-Chacuey                 |
| <b>BITS</b>      | Agencia Sueca para la Cooperación Internacional Técnica y Económica       |
| <b>BM</b>        | Banco Mundial   |
| <b>CAD</b>       | Consortio Ambiental Dominicano  |
| <b>CD-REDD+</b>  | Comité Directivo REDD+  |
| <b>CMNUCC</b>    | Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático         |
| <b>CNMSF</b>     | Comité Nacional para la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias |
| <b>CONALECHE</b> | Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera |
| <b>COP</b>       | Conferencia de las Partes   |
| <b>CORAASAN</b>  | Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago                     |
| <b>CPD</b>       | Constitución Política de la República Dominicana                          |
| <b>CRIM</b>      | Certificado de Registro de Impacto Mínimo                                 |
| <b>CTA</b>       | Comité Técnico Asesor REDD+   |
| <b>DCC</b>       | Dirección de Cambio Climático   |
| <b>DIA</b>       | Declaración de impacto ambiental  |
| <b>DIGEGA</b>    | Dirección General de Ganadería  |
| <b>EA</b>        | Evaluación Ambiental  |
| <b>EAS</b>       | Evaluación Ambiental y Social   |
| <b>EGEHID</b>    | Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana                           |
| <b>EIA</b>       | Evaluación de Impacto Ambiental   |
| <b>ENBPA</b>     | Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción                     |
| <b>END</b>       | Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana              |
| <b>EN-REDD+</b>  | Estrategia Nacional REDD+   |
| <b>FCPF</b>      | Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques                          |
| <b>FLQE</b>      | Fundación Loma Quita Espuela  |
| <b>HN</b>        | Hábitats Naturales  |
| <b>IA</b>        | Informe Ambiental   |
| <b>IAD</b>       | Instituto Agrario Dominicano  |
| <b>ICA</b>       | Informes de Cumplimiento Ambiental  |
| <b>INDOCAFE</b>  | Instituto Dominicano del Café   |
| <b>IPAC</b>      | Iniciativa Participativa Anticorrupción                                   |
| <b>LAIP</b>      | Ley de Acceso a la Información Pública                                    |
| <b>LGLAIP</b>    | Ley General de Libre Acceso a la Información Pública                      |
| <b>LOAP</b>      | Ley Orgánica de Administración Pública                                    |
| <b>LRIRD</b>     | Ley de Registro Inmobiliario  |
| <b>MGAS</b>      | Marco de Gestión Ambiental y Social                                       |
| <b>MIP</b>       | Manejo Integrado de Plagas  |
| <b>MPRI</b>      | Marco de Política de Reasentamiento Involuntario                          |
| <b>MQRC</b>      | Mecanismo de Recepción de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos         |
| <b>NP</b>        | Normas de Procedimiento   |
| <b>NP</b>        | Normas de Procedimiento   |
| <b>NTMF</b>      | Normas Técnicas para Planes de Manejo Forestal                            |
| <b>OCR</b>       | Oficina de Coordinación REDD+   |

|                |   |
|----------------|---|
| <b>ONG</b>     | Organización No Gubernamental   |
| <b>OP</b>      | Política Operacional del BM   |
| <b>OP/BM</b>   | Políticas Operacionales del Banco Mundial   |
| <b>P&amp;S</b> | Plagas y Enfermedades   |
| <b>PdR/NdP</b> | Plan de Reasentamiento / Normas de Procedimiento                                    |
| <b>PLR</b>     | Políticas, leyes y reglamentos  |
| <b>PLSF</b>    | Anteproyecto de Ley Sectorial Forestal  |
| <b>PMAS</b>    | Plan de Manejo Ambiental y Social   |
| <b>PNUD</b>    | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo                                  |
| <b>PO</b>      | Política Operacional del BM   |
| <b>PREDD</b>   | Programa de Reducciones de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques |
| <b>PRI</b>     | Plan de Reasentamiento Involuntario   |
| <b>PSA</b>     | Pago por servicio ambiental   |
| <b>RD</b>      | República Dominicana  |
| <b>REDD+</b>   | Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques               |
| <b>RF</b>      | Reglamento Forestal   |
| <b>R-PP</b>    | Propuesta de Preparación para REDD+ (por sus siglas en inglés)                      |
| <b>SESA</b>    | Evaluación Estratégica Ambiental y Social   |
| <b>SINAP</b>   | Sistema Nacional de Áreas Protegidas  |
| <b>SIS</b>     | Sistema de Información de Salvaguardas  |
| <b>SODIN</b>   | Sociedad de Desarrollo Integral del Nordeste  |
| <b>TdR</b>     | Términos de Referencia  |
| <b>UNESCO</b>  | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura      |
| <b>UTG</b>     | Unidad Técnica de Gestión   |

## Tabla de contenidos

|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| <b>Acrónimos</b> .....  | <b>4</b>                             |
| <b>Tabla de contenidos</b> .....  | <b>6</b>                             |
| <b>Introducción</b> .....   | <b>7</b>                             |
| <i>Diagnóstico de Capacidades Institucionales de las Entidades Ejecutoras de actividades tipo REDD+ en el marco de atención y seguimiento al cumplimiento de las salvaguardas</i> .....       | 11                                   |
| 1. <i>Antecedentes</i> .....  | 11                                   |
| 2. <i>Marco conceptual del Diagnóstico de Capacidades Institucionales</i> .....   | 13                                   |
| 3. <i>Metodología para recopilar la información</i> .....   | 14                                   |
| 4. <i>Análisis de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Entidades Ejecutoras</i> .....   | 15                                   |
| 4.1.    Nivel de gobernanza forestal para la implementación del mecanismo REDD+ .....   | 1                                    |
| 4.2.    Organización social y presencia institucional de las EE y otros socios en las áreas priorizadas REDD+ .....   | 3                                    |
| 4.3.    Fortalecimiento de capacidades basado en las opciones estratégicas EN-REDD+.....  | 5                                    |
| 4.4.    Fortalecimiento de capacidades para implementación del SIS y MQRC.....  | 6                                    |
| 5. <i>Propuesta de Plan de Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la gobernanza forestal REDD+ con énfasis en las Entidades Ejecutoras REDD+ en República Dominicana</i> ..... | 7                                    |
| 5.1.    Contexto .....  | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 5.2.    Fortalecimiento de Capacidades para Entidades Ejecutoras REDD+ .....  | 20                                   |
| 5.3.    Propuesta temática para el fortalecimiento de capacidades institucionales de las Entidades Ejecutoras REDD+ .....   | 20                                   |
| 6. <i>Retos estratégicos identificados durante la construcción del diagnóstico de capacidades institucionales</i> .....   | 27                                   |
| 7. <i>Presupuesto sugerido para implementar las necesidades de fortalecimiento de capacidades institucionales de la gobernanza forestal REDD+ en República Dominicana</i> .....               | 28                                   |
| <b>Bibliografía</b> .....   | <b>1</b>                             |
| <b>Anexos</b> .....   | <b>1</b>                             |
| <b>Cuadros</b>  |                                      |
| <b>Cuadro 1. Lista de planes, sistemas, programas y proyectos seleccionados para REDD+.</b> .....   | <b>12</b>                            |
| <b>Cuadro 2. Diagnóstico de capacidades institucionales para la implementación del SIS y fuentes de información disponibles en República Dominicana.</b> .....                                | <b>18</b>                            |
| <b>Cuadro 3. Diagnóstico necesidades para la implementación de Actividades tipo REDD+, SIS y fuentes de información disponibles en República Dominicana.</b> .....                            | <b>1</b>                             |
| <b>Cuadro 4. Instituciones y roles para la implementación del MGAS.</b> .....   | <b>1</b>                             |
| <b>Cuadro 5. Grupos Focales identificados en las Áreas priorizadas</b> .....  | <b>3</b>                             |
| <b>Cuadro 6. Recursos necesarios para la implementación de MQRC y SIS.</b> .....  | <b>6</b>                             |
| <b>Figuras</b>  |                                      |
| <b>Figura 1. Fase Preparación, Implementación, Pago por resultados</b> .....  | <b>7</b>                             |

## Introducción

REDD+ es una estrategia internacional de mitigación del cambio climático que tiene como objetivo reducir las emisiones de la deforestación y la degradación forestal en los países con bosques tropicales, apoyar el papel de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono. REDD+ mediante la mejora de la gobernanza forestal a nivel nacional, y ofrecer incentivos financieros para detener o revertir la pérdida de los bosques.

El Gobierno de la República Dominicana expresó su intención de participar en actividades REDD+ bajo la CMNUCC y con el apoyo del FCPF, con lo cual se comprometió al cumplimiento de los requerimientos y las directrices de ambas iniciativas, incluyendo las salvaguardas sociales y ambientales. La República Dominicana debe asegurar las acciones implementadas tengan coincidencia con el respeto de las Salvaguardas de Cancún y las Políticas Operativas relevantes del Banco Mundial. Desde el 2009 la República Dominicana se ha preparado para REDD+ a nivel nacional, y desde enero de 2013 es parte de los países recibiendo el apoyo técnico y financiero del FCPF. El país sometió su R-PP al FCPF en el 2014 y recibió 3.8 millones de USD como apoyo para el proceso de preparación de la Estrategia Nacional REDD+.

La República Dominicana inició su camino hacia REDD+ en el 2009 y con el impulso otorgado por la ayuda recibida del Programa Regional REDD/CCAD-GIZ en el año 2010, logró avanzar en la formación de capacidades, elaborar la primera fase del **Inventario Nacional Forestal**, así como preparar y socializar el Primer Borrador de la Propuesta de Preparación para REDD+ (R-PP), mediante talleres nacionales y sub-nacionales con representantes comunitarios, instituciones estatales, organizaciones de productores, empresarios, técnicos y profesionales.

Con la presentación del R-PP y su aceptación por el Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques (FCPF) en el 2013, el país pasó a ser parte de las naciones que trabajan en la creación de las condiciones para un ambiente de REDD+, con el objetivo de reducir las emisiones provenientes de la deforestación y degradación de los bosques, así como propiciar la conservación de los ecosistemas y los beneficios ambientales a las comunidades humanas del entorno.

Con el apoyo del FCPF el país inició la preparación del Programa Nacional de Reducción de las Emisiones por deforestación y degradación de los bosques (PREDD) y la **Estrategia Nacional REDD+** (EN-REDD+) a través de actividades de planificación estratégica, actividades participativas y el análisis y generación estudios necesarios que permitan un ambiente habilitador para la implementación del mecanismo REDD+.

Como uno de los requerimientos del FCPF, el país desarrolló un proceso de construcción de varios sub componentes del componente socioambiental de la EN-REDD+, entre ellos: la revisión del **marco legal, institucional y de cumplimiento** con respecto a la potencial implementación del mecanismo REDD+ a nivel nacional y local; **interpretación de las Salvaguardas** de Cancún REDD+ en el contexto nacional; el desarrollo de un **Enfoque Nacional de Salvaguardas (ENS)** basado en la revisión del marco legal y la interpretación nacional de las Salvaguardas de Cancún REDD+, el cual desarrolló entre otros, la aplicación de cinco pasos genéricos incluyendo la identificación de indicadores y variables de reporte para cada salvaguarda; el diseño preliminar de un **Sistema de Información de Salvaguardas (SIS)** que dará seguimiento a la aplicación, respeto y abordaje de las salvaguardas a través de los PMAS desarrollados para cada área priorizada REDD+; un **mecanismo de quejas, reclamos y manejo de conflictos (MQRC)**, asociado al SIS y basado en la Línea Verde, el cual será fortalecido para dar un servicio ágil y oportuno a

las Entidades Ejecutoras REDD+ y socios beneficiarios identificados en el Plan de Distribución de Beneficios (PDB); un ejercicio participativo para desarrollar la **Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA)**, de las opciones estratégicas de la EN-REDD+; un **Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS)** para la implementación de la Estrategia REDD+, el MGAS es el resultado del proceso de Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) de las Opciones de Estrategia REDD+ conducido por la UTG del Ministerio de Medio Ambiente entre mayo-agosto 2018. El MGAS estableció los principios, reglas, pautas y procedimientos para abordar los problemas e impactos asociados con las Opciones de Estrategia y las Acciones Estratégicas REDD+ identificados durante el proceso SESA. En gran medida esto proporciona el marco para la República Dominicana aborde las cuestiones ambientales y sociales en la medida que implemente su Estrategia Nacional REDD+. También se desarrollaron los **Planes de Manejo Ambiental y Social (PMAS)**, para caracterizar las áreas priorizadas REDD+ y enfocar las actividades tipo REDD+ en las cinco áreas priorizadas, esto para reflejar y aplicar las medidas de mitigación detectadas en el MGAS.

El Fondo de Preparación del FCPF, apoyó a la República Dominicana, como país beneficiario, en el desarrollo de actividades de planificación estratégica y la preparación para la implementación de REDD+. El Comité de Participantes del FCPF resolvió aplicar un “Enfoque Común de las Salvaguardas Sociales y Ambientales para los Socios Implementadores Múltiples bajo el Fondo Readiness del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)”, o Enfoque Común, que implica la adopción de las Políticas Operativas del Banco Mundial como equivalencia sustantiva entre los socios implementadores (DP, por sus siglas en inglés) y fiduciarios en relación con la aplicación de salvaguardas ambientales y sociales.

Dado a que la implementación de las actividades de la EN-REDD+ se realizará mediante *Planes, Sistemas, Programas y Proyectos*, que se encuentran en ejecución y son ejecutados por diferentes entidades, tanto gubernamentales como no gubernamentales, surge la necesidad de realizar un diagnóstico de las entidades ejecutoras el cual permita identificar las necesidades institucionales. A partir de las necesidades, se analizarán estrategias que permitan el fortalecimiento de las capacidades institucionales. Esto con el fin de poder cumplir como país con las metas establecidas en el EN-REDD+.

A manera de resumen, República Dominicana realizó mediante un proceso participativo con actores clave un análisis de las causas directas e indirectas que provocan la deforestación y degradación de los bosques. Este análisis reflejó que las causas directas de la deforestación son principalmente la ganadería, y la agricultura comercial y migratoria. Las principales causas directas de degradación son el pastoreo en el bosque y la extracción ilegal de madera para la producción de carbón y leña. Por otro lado, las causas indirectas de la deforestación y degradación de los bosques están vinculadas con debilidades institucionales y con la formulación e implementación de políticas públicas.

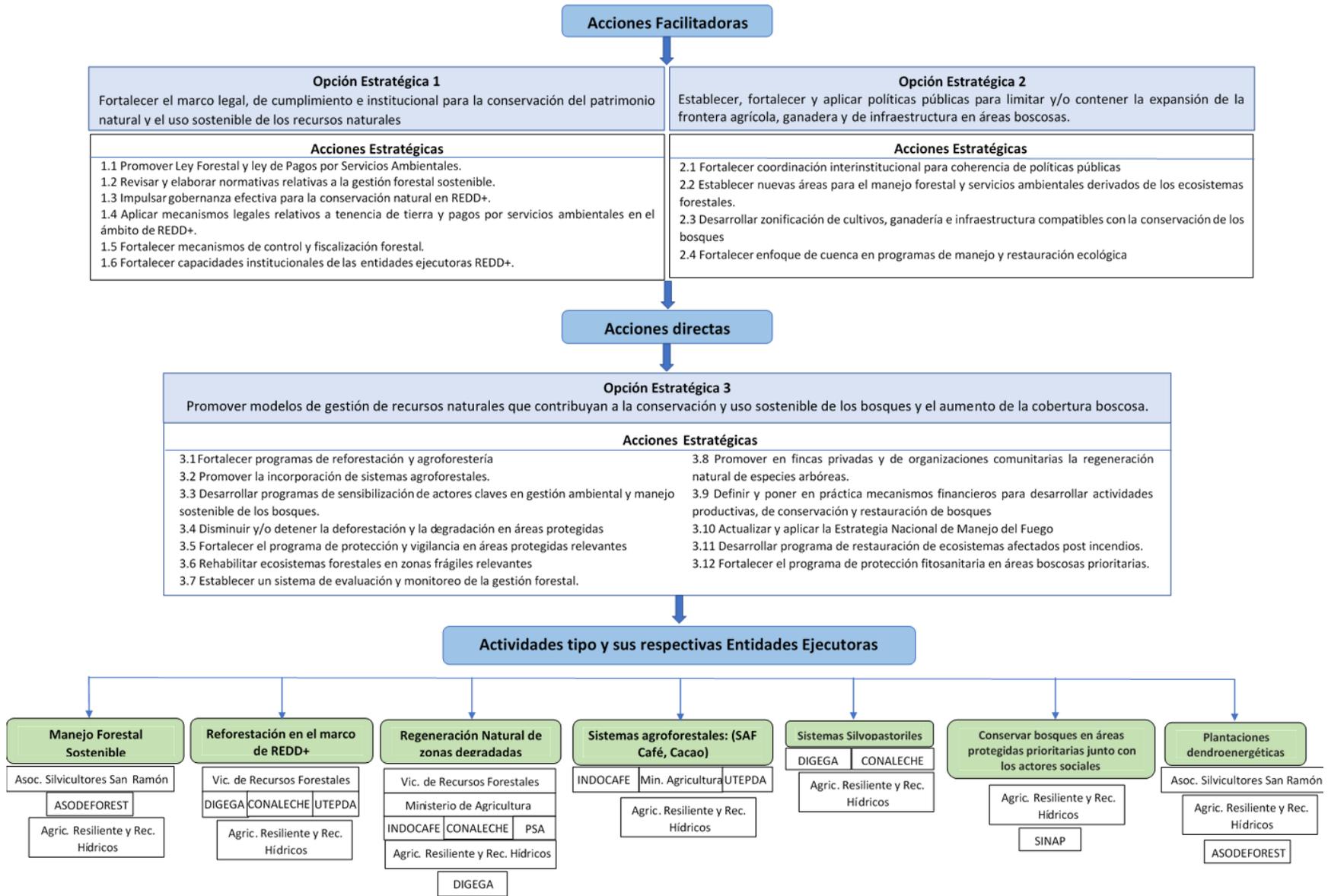
Tanto el PREDD como la EN-REDD+, están fundamentados en la implementación de opciones y acciones estratégicas. La primera opción consiste en fortalecer el marco legal e institucional para la conservación del patrimonio natural. La segunda, establece, fortalecer y aplicar políticas públicas para limitar y/o contener la expansión de la frontera agrícola, ganadera y de infraestructura en áreas boscosas. La tercera promueve modelos de gestión de recursos naturales que contribuyan a la conservación y uso sostenible de los bosques y el aumento de la cobertura boscosa. Las dos primeras opciones están constituidas por acciones habilitantes que faciliten el desarrollo de las acciones directas para la reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques. Tanto las acciones habilitantes como las directas tendrán incidencia a nivel nacional. Sin embargo, atendiendo a criterios de riesgos, vulnerabilidad ambiental y social y potencial de reducción de emisiones se establecieron cinco áreas

geográficas priorizadas, aunque la contabilidad de emisiones será a nivel nacional. Es decir, que las acciones se llevaran a cabo en todo el país.

Para ejecutar las acciones directas se identificaron siete actividades que se han denominado tipo REDD+: 1. Manejo Forestal Sostenible; 2. Reforestación; 3. Sistemas agroforestales: (Café, Cacao); 4. Sistemas Silvopastoriles; 5. Regeneración Natural en zonas degradadas; 6. Plantaciones dendroenergéticas (plantaciones de especies arbóreas para producción de leña y carbón); 7. Conservación de bosques en áreas protegidas prioritarias junto con actores sociales.

Estas actividades tipo serán implementadas a través de los planes, programas y proyectos que se vienen desarrollando por diversas entidades públicas y privadas, a saber: a) Viceministerios de Recursos Forestales y el de Áreas Protegidas y Biodiversidad y el Programa Pago por Servicios Ambientales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; b) Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal de la presidencia(UTEFDA); c) Departamento de Cacao, Ministerio Agricultura; d) Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ); e) Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE); f) Dirección General de Ganadería (DIGEGA); g) Asociación de Silvicultores San Ramón; h) Asociación de Desarrollo Forestal de Restauración (ASODEFOREST); Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

## Opciones / Acciones Estratégicas REDD+, Actividades Tipo y Entidades Ejecutoras



## Diagnóstico de Capacidades Institucionales de las Entidades Ejecutoras de actividades tipo REDD+ en el marco de atención y seguimiento al cumplimiento de las salvaguardas

### 1. Antecedentes

La *Estrategia Nacional REDD+* tendrá un alcance nacional, pero concentrará los esfuerzos en las zonas de mayor potencial de aportes en la mitigación de CO<sub>2</sub> y que presenten condiciones sociales y ambientales oportunas para la reducción de emisiones, así como para el desarrollo de los co-beneficios sociales y ambientales. El ejercicio de priorización reflejó *cinco áreas geográficas* definidas a partir de la división de planificación de la República Dominicana, se analizaron las características biofísicas y socioeconómicas para su priorización, también se realizó un análisis del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y varios planes, programas y proyectos, con un alto potencial para el logro de los objetivos de REDD+, con la finalidad de replicarlos o ampliar su alcance.

Para implementar las actividades tipo REDD+ se priorizaron 5 áreas geográficas, partiendo de los siguientes criterios: a) áreas en las cuales se esperan altas tasas de deforestación, b) degradación de los bosques y/o pérdida de suelos; cuencas hidrográficas de importancia estratégica en términos de: i) áreas protegidas/biodiversidad, ii) provisión de agua y/o con infraestructuras tales como presas, hidroeléctricas, acueductos, canales para riego; población humana beneficiada por los servicios ecosistémicos de las referidas cuencas; zonas con alto potencial para éxito en acciones REDD+: iv) presencia de actores claves institucionales, v) lugares con experiencias exitosas de programas y proyectos sobre desarrollo humano/rural, medio ambiente y recursos naturales.

La *Estrategia Nacional REDD+* se desarrollará bajo *Planes, Sistemas, Programas y Proyectos* existentes en la República Dominicana escogidos para implementar las *actividades tipo REDD+*, a través de las Entidades Ejecutoras, quienes durante el proceso de implementación del mecanismo REDD+, deberán necesariamente demostrar los siguientes logros:

- a. Mejorar los medios de vida de la población local;
- b. Fortalecer la participación de las comunidades locales en la gestión global del paisaje forestal;
- c. Orientar hacia sistema de baja emisión de carbono con productos y cadenas de valor derivados del paisaje forestal manejado en forma sostenible;
- d. Tener la capacidad de ofrecer beneficios ambientales adicionales a las RE, tales como la biodiversidad y los servicios hidrológicos.

Los *Planes, Sistemas, Programas y Proyectos* seleccionados a través de criterios para enfocar acciones en procesos existentes que cuentan con recursos humanos, técnicos y financieros, y que muestran potencial para apoyar las acciones estratégicas, actividades específicas y *actividades tipo*.

Las *actividades tipo* que se consideraron para su implementación como parte del Programa de Reducciones de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques de la EN-REDD+ son las siguientes:

1. Manejo Forestal Sostenible (MFS).
2. Reforestación en el marco de REDD+.
3. Sistemas agroforestales: (SAF Café, Cacao).
4. Sistemas Silvopastoriles.
5. Regeneración Natural en zonas degradadas.
6. Plantaciones dendroenergéticas (plantaciones de especies arbóreas para producción de leña y carbón).
7. Conservación de bosques en áreas protegidas prioritarias, junto con actores sociales.

Las Entidades Ejecutoras que implementan los planes, sistemas, programas y proyectos escogidos para implementar las actividades REDD+ en República Dominicana (Cuadro 1), fueron seleccionados a través de criterios utilizados por el Ministerio de Medio Ambiente para enfocar acciones en procesos existentes que cuentan con recursos humanos, técnicos y financieros, y que muestran potencial para apoyar las acciones de avance en el cumplimiento de las medidas REDD+ identificadas por República Dominicana.

**Cuadro 1.** Lista de planes, sistemas, programas y proyectos seleccionados para REDD+.

| No. | Plan, Sistema, Programa/ Proyecto   | Entidad Ejecutora   | Ámbito Geográfico                  |
|-----|---|---|------------------------------------|
| 1   | Plan Nacional Quisqueya Verde (PNQV)  | <b>MARN</b> – Viceministerio de Recursos Forestales   | Nacional                           |
| 2   | Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)  | <b>MARN</b> – Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad  | Nacional                           |
| 3   | Proyecto de Desarrollo Agroforestal de la Presidencia (PAP)                             | <b>UTEFDA</b><br>Estructura Interministerial ( <b>Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Ministerio de la Presidencia</b> ) | Nacional                           |
| 4   | Sistema Agroforestal con cacao bajo sombra (CACAO)                                      | <b>Ministerio de Agricultura – Departamento de Cacao</b> - Oficinas provinciales y regionales y en la plataforma del Ministerio de Agricultura                      | Nacional                           |
| 5   | Sistema Agroforestal con café bajo sombra (CAFÉ)  | Instituto Dominicano del Café ( <b>INDOCAFÉ</b> )   | Nacional                           |
| 6   | Sistemas silvopastoriles y conservación de bosque en fincas ganaderas                   | Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera – <b>CONALECHE</b> ,  | Nacional                           |
| 7   | Programa MEGALECHE (Sistema silvopastoril y conservación de bosque en fincas ganaderas) | <b>Dirección General de Ganadería (DIGEGA)</b>  | Nacional                           |
| 8   | Agricultura resiliente y manejo integrado de recursos hídricos en República Dominicana  | Estructura interministerial (Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo)     | Regional                           |
| 9   | Proyecto La Celestina   | <b>Asociación de Silvicultores San Ramón</b><br>Consejo Directivo del Proyecto  | Municipio de San José de las Matas |
| 10  | Pago por Servicios Ambientales Cuenca del río Yaque del Norte (PSA)                     | <b>Comité Directivo</b> (EGEHID, CORAASAN y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales)  | Regional                           |
| 11  | Plan de manejo forestal   | Asociación de Desarrollo Forestal de Restauración- <b>ASODEFOREST</b>   | Municipio de Restauración          |

Como resultado, la EN-REDD+ tendrá once planes, sistemas, programas y proyectos que serán implementados por al menos nueve entidades ejecutoras. La implementación de la EN-REDD+ requerirá la unificación de esfuerzos para el cumplimiento de las metas planteadas como país. En este sentido, fue necesario conocer la ejecución actual de estos planes, sistemas, programas y proyectos para conocer la capacidad institucional de las entidades y plantear un plan de fortalecimiento.

## 2. Marco conceptual del Diagnóstico de Capacidades Institucionales

A continuación, se presentan las **bases conceptuales** sobre las cuales se ha desarrollado el presente diagnóstico:

Un **diagnóstico de necesidades institucionales** es una herramienta de trabajo por el medio del cual se recopila información sobre el estado actual de “conocimiento y gestión” de un contexto determinado. Su objetivo es evaluar el conocimiento actual y gestión realizada sobre este determinado contexto bajo los parámetros social, económico y político y, poder así obtener beneficios de una administración efectiva y eficiente. Debido a que se evalúan los conocimientos existentes, se puede decir también, que se evalúan las capacidades, por lo cual el presente documento puede considerarse como un Diagnóstico de Capacidades según descripción planteada.

Una vez realizado un diagnóstico de capacidades, se podrán establecer los elementos necesarios para planear estratégicamente las **necesidades de capacitación para el abordaje** de los desafíos internos y externos de la implementación de REDD+ en República Dominicana.

En este documento, las capacidades son abordadas de acuerdo a la OMC (2005), como la habilidad y destreza que tienen los individuos, grupos, organizaciones, instituciones y el sistema en general, para el desempeño de sus funciones de manera efectiva y eficiente se conoce como “**capacidades**”. En ese sentido, el “**desarrollo de capacidades**” involucra no solamente las capacidades de los individuos, sino de las instituciones y de las políticas públicas para resolver las externalidades negativas que, sobre el medio ambiente y los recursos naturales producen las diversas actividades humanas.

**Desarrollo de capacidades:** se refiere a los cambios y transformaciones que empoderan a las personas, los líderes, las organizaciones y las sociedades. Si algo no lleva a un cambio que sea generado, guiado y sostenido para los beneficiarios a quienes está destinado, no puede decirse que haya mejorado las capacidades, aun cuando haya servido para un propósito válido de desarrollo. (Fuente: UDNP, 2009 Fortalecimiento de la Capacidad).

El **fortalecimiento de la capacidad** puede darse a nivel local, nacional o mundial entre cualquier persona o grupo de partes interesadas como personas individuales, entidades o instituciones; así como en los sistemas generales. Las interacciones entre los distintos niveles son también importantes para la capacidad general. La capacidad es importante tanto a corto plazo (ej. La habilidad para resolver un problema inmediato) como a largo plazo (ej. Las posibilidades de crear un entorno en el cual se producirán determinados cambios). Fuente: GEF, 2001.

**Capacidades sistémicas:** Involucra el marco normativo que refiere al aspecto legal y político; y de responsabilidades de incidencia y demás obligaciones, todo ello para lograr un contexto favorable para el manejo efectivo de un Sistema en Gestión<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> FMAM. (2001). Guía para la autoevaluación de las necesidades de los países en materia de capacidad para la ordenación del medio ambiente mundial. Washington.

**Capacidades institucionales:** Se refiere al desempeño general de la institución, así como de su capacidad de adaptación al cambio. Para el presente estudio, la institucionalidad refiere a los aspectos de las instituciones (gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil, y otros) que de alguna forma se relacionan con el tema en discusión y el enfoque estará orientado en términos técnicos, organizacionales, administrativos y financieros; y por consiguiente las relaciones existentes entre ellos.

**Capacidades individuales:** Se refieren a las habilidades y destrezas particulares de actores clave.

**Diagnóstico de necesidades a nivel sistémico:** Como se mencionó anteriormente, las necesidades de capacitación a nivel del sistema se refieren al conocimiento necesario para el establecimiento de marcos normativos (políticas y leyes), y lograr un contexto favorable para el manejo efectivo de un sistema de gestión, el cual para el presente diagnóstico se refiere al contexto jurídico y político para el establecimiento de proyectos REDD+, el caso de República Dominicana, se respetará el marco internacional y nacional, así como los mandatos institucionales de las Entidades Ejecutoras de Proyectos REDD+ en las cinco áreas priorizadas.

**Diagnóstico de necesidades a nivel institucional:** Las capacidades institucionales se refieren al desempeño general de la institución, así como su capacidad de adaptación al cambio. Para el presente diagnóstico, la institucionalidad refiere a los aspectos de las instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales o sociedad civil que de alguna forma se relacionan con el tema en discusión y el enfoque estará orientado en términos técnicos y organizacionales; y, por consiguiente, las relaciones existentes entre ellos.

### 3. Metodología para recopilar la información

Para desarrollar el presente diagnóstico de capacidades institucionales, fue necesario realizar varios esfuerzos de orden analítico: a) recopilar información sobre los planes, sistemas, programas y proyectos en las Entidades Ejecutoras que implementarían las actividades tipo REDD+ en las cinco regiones priorizadas, b) desarrollar una encuesta inicial para recopilar la información básica sobre los planes, sistemas, programas y proyectos existentes en cada una de ellas, c) realizar una capacitación que además exploró los vacíos sobre necesidades de capacitación futura, y d) realizar entrevistas personalizadas con las Entidades Ejecutoras para explorar sus diversas necesidades para afrontar el desafío de implementación REDD+. El detalle de estos esfuerzos se presenta a continuación:

- a. La UTG-REDD+RD recopiló información sobre cada plan, sistema, programa y proyecto, los cuales difieren en su ámbito geográfico de operación, los presupuestos asignados para su funcionamiento, la manera en que funciona su gobernanza y especialmente, la forma en que miden sus resultados a través de indicadores. Con esta información se elaboró una matriz que incluye toda la información general de cada plan, sistema, programa o proyecto.
- b. Diseño y envío de una encuesta que incluyó preguntas directas a las Entidades Ejecutoras sobre sus distintas necesidades de fortalecimiento institucional, la forma en que manejan los indicadores dentro de sus planes, sistemas, programas y proyectos, y especialmente la manera en que aplican sistemas de seguimiento y monitoreo para detectar sus posibilidades de monitoreo a las medidas de mitigación que se contemplarán en los PMAS para las áreas priorizadas REDD+ y sus posibilidades de expansión de actividades fuera de estas áreas. Esta encuesta puede visualizarse en el Anexo 4 y Anexo 5 de este documento.
- c. La encuesta del Anexo 3, fue enviada a las Entidades Ejecutoras por parte de la UTG-REDD+, quienes tuvieron la oportunidad de procesar sus respuestas. La información recibida fue

analizada, sin embargo, quedaron vacíos de información y nuevas preguntas para conversar con las entidades ejecutoras.

- d. Se realizaron entrevistas especializadas con las Entidades Ejecutoras, con base a una guía de entrevista (Anexo 4) en la cual se pudo profundizar en cómo se desarrollan las actividades y las dificultades que poseen en la implementación.
- e. La información recabada permitió realizar matrices que ayudan a comprender de mejor manera, las potencialidades de las EE para implementar acciones REDD+ y apoyar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el país.
- f. Posterior al análisis de las matrices, se procedió a elaborar una primera aproximación para diagnosticar las necesidades de fortalecimiento sistémico e institucional para las EE incluyendo al Ministerio de Medio Ambiente como punto focal de la CMNUCC. Este análisis se presenta más adelante.
- g. El proceso de capacitación sobre salvaguardas desarrollado entre los meses de mayo y junio 2019, también permitió detectar vacíos y áreas para reforzar en términos de conocimiento sobre el alcance y cumplimiento del mecanismo REDD+ en su etapa de implementación y pago por resultados.

El diagnóstico realizado permitió conocer de mejor forma a las Entidades Ejecutoras en temas como:

- a) Base legal bajo la cual operan
- b) El sistema de gobernanza
- c) Principales fuentes de financiamiento
- d) Forma en la que opera el proyecto, plan, programa o sistema
- e) Incorporación de consideraciones de género, culturales e intergeneracionales
- f) Formas de monitoreo y evaluación de las actividades implementadas
- g) Recursos humanos con los cuales cuenta
- h) Capacitación técnica y para beneficiarios
- i) Equipamiento para el seguimiento de actividades
- j) Implementación de buenas prácticas y medidas de mitigación
- k) Sus necesidades de fortalecimiento institucional en términos del conocimiento del alcance y cumplimiento del mecanismo REDD+

#### **4. Análisis de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Entidades Ejecutoras**

El análisis realizado permitió identificar las necesidades urgentes y prioritarias de fortalecimiento institucional para las EE como responsables de implementar acciones REDD+ en campo. Se debe considerar que las entidades deben estar alineadas al marco de política y estrategia de país, con el objeto de reportar integralmente lo que el país avanza en materia de implementación de REDD+ y cumplimiento de las salvaguardas y de las Políticas Operativas del Banco Mundial, especialmente de aquellos procesos de intercambio de información, así como de los mecanismos y plataformas de coordinación como formas de participación plena y efectiva dentro de la implementación del mecanismo REDD+ a nivel nacional, regional y local.

Un aspecto importante que se está considerando dentro del proceso de construcción de la etapa final de la EN REDD+, es un ejercicio de exploración que sirva como base para:

- a. Informar sobre el conocimiento pleno que deben tener las EE en términos del alcance y cumplimiento del mecanismo REDD+ en República Dominicana,

- b. Informar y consensuar la información básica para desarrollar los arreglos institucionales y brindar capacitación para poder operar el PREDD, el cual identificará si la información está sistematizada, en qué repositorio, qué tipo de plataforma tecnológica utiliza, qué tipo de parámetros o indicadores, si recoge registros de permisos o licencias, es decir la información recabada debe permitir el mayor margen de certeza y sustentación documental,
- c. La información recopilada y presentada en el Cuadro 2, es significativa pues refleja lo que ahora existe en términos de varios aspectos y con relación a las necesidades de información que requerirán tanto el SIS como el MQRC.

EI

Cuadro 2 identifica las capacidades técnicas y operativas institucionales de las Entidades Ejecutoras para el cumplimiento de salvaguardas, prácticas aplicadas y su coincidencia con el MGAS y PMAS.

Cuadro 2. Diagnóstico de capacidades institucionales para la implementación del SIS y fuentes de información disponibles en República Dominicana.

| Entidad Ejecutora/Oficina Regional Ministerio de Medio Ambiente   | Capacidad técnica y operativa para cumplimiento de Salvaguardas  | Sistematización e implementación de prácticas  | Beneficios que brindan   | Capacidad tecnológica-hardware  | Capacidad técnica/recurso humano  | Sistema de información-software  | Indicadores alineados a REDD+   | Periodicidad de reportes   | Fuentes de verificación |
|---|--|--|--|---|---|--|---|--|-------------------------|
| Programa de <b>Reforestación Quisqueya Verde</b> cuya Entidad Ejecutora es el Ministerio de Medio Ambiente a través de la Dirección de Reforestación y Fomento Forestal, del Viceministerio de Recursos Forestales  | El programa provee las especies forestales que utilizan otros programas, sistemas o planes. Organizan las brigadas de reforestación y brindan a las mismas la capacitación (oral) a las brigadas para los procesos de reforestación.<br><br>El personal es limitado para brindar un apropiado monitoreo y evaluación de las actividades implementadas. | No se poseen manuales o guías operativas rápidas para los procesos de: reproducción de plantas en viveros, especies a utilizar, traslado de plántulas y reforestación.<br><br>Poco control en las especies a introducir en ecosistemas naturales y tasas de supervivencia. | Plántulas para reforestación. Pago de brigadas de reforestación y contra incendios forestales.   | Recurso tecnológico disponible el que está al servicio de Línea Verde, con equipo de hardware básico (computadoras y accesorios). | La responsabilidad del seguimiento y monitoreo a las actividades del Plan Nacional Quisqueya Verde están bajo la responsabilidad de los técnicos. | Sistema de denuncias "Línea Verde"   | <p>Ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Áreas plantadas (Documentadas por estadísticas y en proceso de Georreferenciación)</li> <li>Árboles plantados (Documentado por estadísticas)</li> <li>Especies plantadas (Documentada por estadísticas)</li> </ul> <p>Socioeconómicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingresos monetarios a familias pobres por pagos de jornales (nómina).</li> <li>Valor agregado a la parcela reforestada (apreciativo).</li> <li>Beneficio del "certificado de plantación con derecho a corte".</li> </ul> | Frecuencia mensual o cada dos meses. Ellos también generan informes de actividades mensuales por brigadas, que sustenta la nómina de pago de los jornales. | Informes técnicos.      |
| <b>Sistema Nacional de Áreas Protegidas;</b> Entidad Ejecutora es el Ministerio de Medio Ambiente. El SINAP funciona dentro del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección de Áreas Protegidas | Personal técnico capacitado. Las actividades que el sistema implementa se enfocan en monitoreo, elaboración de planes maestros (para delimitar las acciones a implementar dentro de las AP) y actividades turísticas en algunas áreas protegidas.  | Las acciones de reforestación y restauración que se implementan se realizan bajo con apoyo de la Dirección de Reforestación y Fomento Forestal del Viceministerio de Recursos Forestales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.                            | Con apoyo Dirección de Reforestación y Fomento Forestal se obtienen las plantas para reforestar y se establecen las brigadas de reforestación y contra incendios forestales. | Recurso tecnológico disponible el que está al servicio de Línea Verde, con equipo de hardware básico (computadoras y accesorios). | Cuenta con unas <u>627</u> persona, <u>incluyendo personal de campo, administradores y supervisores</u>   | Sistema de denuncias "Línea Verde". Además, un sistema propio de seguimiento y monitoreo del SINAP | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura forestal del SINAP</li> </ul>  | Se realizan reportes anuales   | Informes técnicos.      |

| Entidad Ejecutora/Oficina Regional Ministerio de Medio Ambiente   | Capacidad técnica y operativa para cumplimiento de Salvaguardas  | Sistematización e implementación de prácticas   | Beneficios que brindan  | Capacidad tecnológica-hardware               | Capacidad técnica/recurso humano   | Sistema de información-software                                  | Indicadores alineados a REDD+   | Periodicidad de reportes | Fuentes de verificación                  |
|---|--|---|---|--|--|--|---|--------------------------|--|
| <b>INDOCAFÉ Sistema Agroforestal con café bajo sombra</b> , una institución pública, autónoma y descentralizada del Estado dominicano, responsable del diseño, la planificación y la ejecución de la política de desarrollo cafetero de la República Dominicana | Personal técnico capacitado. Brindan una buena cobertura en cuanto a la asistencia técnica y capacitación hacia sus beneficiarios. | RD cuenta con documentos sobre variedades, control de roya entre otros, que han sido base para los técnicos.<br><br>RD no tiene protocolos establecidos para el uso de agroquímicos y existe poco control en el uso de estos.<br><br>En los cultivos de café bajo sellos orgánicos existe mayor control del uso de agroquímicos de alta peligrosidad. | Plantas de café de variedades resistentes. Capacitación y asesoría en la implementación de cultivos de café bajo sombra.<br><br>Acceso a financiamientos. | Hardware básico (computadoras y accesorios). | La Junta de Directores, instancia superior, está integrada por 18 miembros, de los cuales 10 son representantes de organizaciones productores; cuatro de instituciones del estado; y, cuatro del sector privado. Las actividades en el territorio son desarrolladas por 28 oficinas de desarrollo cafetalero en las que laboran <u>148 técnicos o Agentes de desarrollo cafetalero (realizan reporte de actividades)</u> , aglutinadas en ocho direcciones regionales que dependen de la dirección técnica con asiento en la ciudad capital. | Ninguno, incluso hay limitado acceso a internet en las regiones. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad plantas producidas</li> <li>• Plantas plantadas</li> <li>• Áreas renovadas</li> <li>• Áreas fomentadas</li> <li>• Cantidad de talleres implementados</li> </ul> | Anuales                  | Informes técnicos de cumplimiento de POA |
| <b>Dirección de cacao del Ministerio de Agricultura Sistema agroforestal con cacao bajo sombra.</b>   | Personal técnico capacitado. Brindan una buena cobertura en cuanto a la asistencia técnica y capacitación hacia sus beneficiarios. | RD cuenta con documentos sobre el cultivo de cacao que han sido base para los técnicos.<br><br>RD no tiene protocolos establecidos para el uso de agroquímicos y existe poco control en el uso de los mismos.   | Subsidio de plántulas, capacitación y asistencia técnica. Apoyo en el diagnóstico y atención de enfermedades fitosanitarias.                              | Hardware básico                              | Se apoya en las Direcciones Regionales y Zonas/Subzonas agrícolas. Sus labores en el campo están a cargo del personal técnico en cada Regional, Zona/Subzona.  | Sistema de denuncias "Línea Verde"                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No tiene indicadores definidos</li> </ul>  | Informes Mensuales       | Informes técnicos                        |

| Entidad Ejecutora/Oficina Regional Ministerio de Medio Ambiente  | Capacidad técnica y operativa para cumplimiento de Salvaguardas   | Sistematización e implementación de prácticas  | Beneficios que brindan   | Capacidad tecnológica-hardware | Capacidad técnica/recurso humano   | Sistema de información-software  | Indicadores alineados a REDD+                                      | Periodicidad de reportes       | Fuentes de verificación |
|--|---|--|--|--------------------------------|--|--|--|--------------------------------|-------------------------|
|  |   | En los cultivos de cacao bajo sombra se implementan buenas prácticas y muchos de los cultivos son manejados bajo sellos orgánicos, por lo que un buen porcentaje de cultivos no utiliza agroquímicos de alta peligrosidad.   |  |                                |  |  |  |                                |                         |
| <b>Dirección General de Ganadería (DIGEGA) y el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE) adscritas al Ministerio de Agricultura Sistema Silvopastoril y Conservación de bosque en zonas ganaderas</b> | Personal técnico capacitado. Brindan una buena cobertura en cuanto a la asistencia técnica y capacitación hacia sus beneficiarios. El enfoque del proyecto actualmente es mejorar la producción lechera, los sistemas silvopastoriles son solamente una de las alternativas que se sugiere a los beneficiarios. | Se tienen manuales para establecer bancos de proteínas, silos, bancos energéticos, bloques multinutricionales, más no para la actividad silvopastoril.<br><br>RD no tiene protocolos establecidos para el uso de agroquímicos y existe poco control en el uso de los mismos. | . Capacitación y asistencia técnica en la implementación de acciones relacionadas con actividades que fomenta la mejora de las fincas lecheras. Acceso a financiamientos | Hardware básico                | DIGEGA: Cuenta con el recurso humano a través del programa MEGALECHE brinda la asesoría y asistencia técnica a nivel nacional a los ganaderos. Los fondos para el pago de técnicos provienen de CONALECHE.<br><br>CONALECHE: está dirigida por una asamblea general, un consejo directivo, un director ejecutivo, subdirector técnico, tres departamentos y cinco (5) divisiones técnica y secciones de servicios. | El proyecto creará un mecanismo de Monitoreo, Reportaje y Validación para introducir los resultados del sector en el sistema de registro nacional de gases de efecto de invernadero. | No tienen indicadores definidos para los sistemas silvopastoriles. | • Reportes mensuales y anuales | Informes técnicos       |
| <b>Viceministerio de Producción y Desarrollo Comunitario del Ministerio Administrativo</b>   | Una coordinadora social y una coordinadora ambiental que deben monitorear el seguimiento  | Tiene bien establecido las metodologías a seguir, implementan buenas prácticas y contemplan  | Material y equipo para actividades agroforestales.   | Hardware básico                | La UTEPDA cuenta con recursos humanos calificados que trabaja en oficinas y campos que   | Actualmente se está desarrollando un sistema integrado de Gestión y Monitoreo  | Resultado 1: Incrementar la adopción de tecnologías agroforestales | Semanales mensuales y          | Informes técnicos       |

| Entidad Ejecutora/Oficina Regional Ministerio de Medio Ambiente                           | Capacidad técnica y operativa para cumplimiento de Salvaguardas   | Sistematización e implementación de prácticas   | Beneficios que brindan  | Capacidad tecnológica-hardware                           | Capacidad técnica/recurso humano  | Sistema de información-software   | Indicadores alineados a REDD+  | Periodicidad de reportes | Fuentes de verificación |
|---|---|---|---|--|---|---|--|--------------------------|-------------------------|
| de la Presidencia Programa de Desarrollo Agroforestal, .                                  | al proyecto. Los técnicos de campo son quienes implementan acciones y dan seguimiento. El proyecto seguirá ampliándose, por lo que nuevo personal será necesario. | salvaguardas ambientales (BID). Poseen fichas para cada cultivo, en los cuales está bien establecido las especies que se pueden utilizar y las prácticas a implementar. | Capacitación y asistencia técnica.  |  | consta de <u>351 personas</u> en los que se encuentra el director ejecutivo, gerentes, coordinadores de proyectos, encargados de departamentos, técnicos, auditores, seguridad entre otros. | de todas las actividades realizadas por la unidad a nivel de campo y gabinete. Esta plataforma está dividida en 12 módulos, unidos por una base de datos central alfanumérica y espacial. | Indicador 1.1. SAF adoptados durante 1 semestre (1)<br>Indicador 1.2. SAF adoptados durante 18 meses<br>Indicador 1.3 SAF adoptados durante 3 años<br>Indicador 1.4 Tenencia de tierra clarificada en proyectos en cuencas priorizadas (2)<br>Indicador 1.5 Beneficiarios que reciben incentivos<br>Indicador 1.6 Apoyos a proyectos agroforestales<br>Resultado 2: Incrementar la comercialización de productos agroforestales<br>Indicador 2.1. Caminos Inter parcelarios rehabilitados<br>Resultado 3: Cobertura Boscosa Restaurada<br>Indicador: 3.1 Superficie reforestada para la producción forestal y la conservación<br>Resultado 4: Infraestructuras construidas<br>Indicador: 4.1 Cantidad de Infraestructuras construida |                          |                         |
| Programa de Pago por Servicios Ambientales del Viceministerio de Recursos Forestales Pago | El proyecto fue diseñado para operar con poco personal, existen dos a tres personas involucradas en   | No existe sistematización, manuales o guías que orienten las actividades que se implementan.  | Pago monetario por hectárea conservada. El pago se realiza cada 6 meses por 5 años. | Hardware básico, limitado acceso a servicios de internet | En el nivel operativo se tiene: <u>un gerente, un encargado de unidad técnica, 2 Técnicos, un encargado de la unidad</u>  | Línea Verde   | - Conservación de suelos: Área reforestada (Tarea)<br>- Pago por conservación: Área bajo pago (tarea)  | Anuales                  | Informes técnicos       |

| Entidad Ejecutora/Oficina Regional Ministerio de Medio Ambiente  | Capacidad técnica y operativa para cumplimiento de Salvaguardas  | Sistematización e implementación de prácticas  | Beneficios que brindan   | Capacidad tecnológica-hardware  | Capacidad técnica/recurso humano   | Sistema de información-software   | Indicadores alineados a REDD+  | Periodicidad de reportes | Fuentes de verificación |
|--|--|--|--|---|--|---|--|--------------------------|-------------------------|
| por servicios ambientales (Cuenca Yaque del Norte),  | las actividades operativas a nivel local.<br><br>En actividades de reforestación se recibe el apoyo del Dirección de Reforestación y Fomento el Viceministerio de Recursos Forestales del, apoyándoles con capacitación en temas forestales y el Plan Quisqueya Verde con plántulas y brigadas de reforestación. |  |  |   | administrativa y una secretaria, en total seis personas.<br><br>El Ministerio de Medio Ambiente <u>aporta el 99% del personal del proyecto, así como el pago de las brigadas de reforestación y el suministro de las plantas</u> |   |  |                          |                         |
| Asociación Desarrollo Sostenible Forestal en Restauración (ASODEFOREST) Proyecto Manejo Forestal Sostenible.       | El personal es reducido, atienden un vivero forestal y existe un regente para elaborar y dar seguimiento a los planes de manejo.   | El secretario de la junta directiva es quien lleva el control del vivero forestal y el manejo de este, pero no existen manuales o guías para el manejo del vivero. | Plántulas y elaboración de planes de manejo a un mejor costo.  | Cuentan con equipo básico para uso compartido, personal mínimo para labores técnicas. | Se tiene un encargado de la unidad técnica; equipo administrativo que lo integran una secretaria, un contable y un tesorero.   | Cuentan con equipo básico para uso compartido, personal mínimo para labores técnicas, sin software. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de comités comunitarios.</li> <li>• % de participación por género.</li> <li>• Servicios básicos</li> </ul> | Informes anuales         | Informes técnicos       |
| Asociación de Silvicultores San Ramón Proyecto La Celestina (Manejo Forestal Sostenible) .                         | El personal actual logra cubrir las actividades que el proyecto demanda. El coordinador técnico del proyecto tiene bajo su cargo el monitoreo y seguimiento de los planes de manejo del proyecto.  | Actualmente el proyecto está recibiendo el apoyo para elaborar los manuales operativos para vivero y actividades forestales.                                       | Se brindan las plántulas, la asesoría para la elaboración de los planes de manejo y el seguimiento de estos. | Cuentan con equipo básico para uso compartido, personal mínimo para labores técnicas. | Se tiene un encargado de la unidad técnica; equipo administrativo que lo integran una secretaria, un contable y un tesorero.   | Cuentan con equipo básico para uso compartido, personal mínimo para labores técnicas, sin software. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de comités comunitarios.</li> <li>• % de participación por género.</li> <li>• Servicios básicos</li> </ul> | Informes anuales         | Informes técnicos       |
| Mesa de Coordinación del Agua, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) Agricultura resiliente y | Proyecto pendiente de iniciar ejecución.   | El proyecto demanda que cada ministerio elabore sus propios salvaguardas ambientales y sociales, estos deberán alinearse a   | Material, equipo y asistencia técnica.   | No hay información  | No hay información   | No hay información  | Los indicadores apuntan a fortalecer los aspectos legal e institucional del sector agua en RD. También, su gobernanza por vía del fortalecimiento        | No hay información       | No hay información      |

| Entidad Ejecutora/Oficina Regional Ministerio de Medio Ambiente | Capacidad técnica y operativa para cumplimiento de Salvaguardas | Sistematización e implementación de prácticas  | Beneficios que brindan | Capacidad tecnológica-hardware | Capacidad técnica/recurso humano | Sistema de información-software | Indicadores alineados a REDD+  | Periodicidad de reportes | Fuentes de verificación |
|---|---|--|------------------------|--------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|--|--------------------------|-------------------------|
| manejo integrado de recursos de agua                            |   | los requerimientos de la EN-REDD+. En elaboración se encuentran el MGAS, MRV y SIS del proyecto. |                        |                                |                                  |                                 | institucional. El desarrollo mediante establecimiento de infraestructura para aguas residuales, hidráulica para almacenamiento y conducción de agua para riego; y para residuos sólidos. Además, riesgo climático. |                          |                         |

Como se puede observar en el Cuadro 2, en cuanto a la **Sistematización de procesos/manuales operativos/buenas prácticas**, se ha encontrado que hay una muy buena disposición de las Entidades Ejecutoras en brindar información con veracidad, abriendo las fortalezas y debilidades de las instituciones.

En cuanto a las buenas prácticas, es necesario revisar los lineamientos, especialmente en el ámbito de manejo forestal, con el objeto de asegurar que las actividades que se implementen, no contravengan o pongan en peligro la diversidad de los ecosistemas.

Todas las Entidades Ejecutoras de proyectos, planes, programas y sistemas denotan una carencia de documentación que concentre las técnicas, que deben aplicar en cada una de las actividades tipo REDD+, así como falta de manuales, protocolos de buenas prácticas ambientales y sociales y sistemas para llevar a cabo el monitoreo y seguimiento en el cumplimiento que permita dar trazabilidad a las acciones ejecutadas. Coinciden en la necesidad de contar con manuales y sistemas de seguimiento.

De manera general, las entidades no poseen guías y manuales que alineen de manera puntual las buenas prácticas silvopastoriles, agroforestales, restauración y reforestación. Las excepciones lo constituyen la Asociación San Ramón, que sí está sistematizando las experiencias, construyendo manuales de operación tanto de gestiones administrativas, gestiones forestales.

Se propondrá dentro del **Plan de Fortalecimiento de Capacidades** la ejecución inmediata de talleres que promuevan la participación de todas las EE para que con base en las guías de buenas prácticas del Banco Mundial, y los manuales existentes, así como con la aportación de la experiencia de los técnicos de las EE se generen los Manuales para cada tipo de actividad REDD+ y contar así con procedimientos estandarizados que puedan tener trazabilidad a través de un mismo sistema de seguimiento evaluación y verificación de cumplimiento para el PREDD.

Los manuales deben abarcar: los requisitos legales nacionales, así como las buenas prácticas de cada actividad, y elaborar también manuales específicos de aplicación transversal para viveros, plantaciones, manejo integrado de plagas, manejo forestal sostenible, manejo, prevención y control de incendios, entre otros. Será necesario conseguir los lineamientos de sanidad agrícola para cacao y café y forestal.

Incorporar en los acuerdos de coordinación con las EE la obligación de participar en los talleres para la elaboración de los instrumentos de apoyo, aplicarlos, monitorearlos y reportarlos bajo las condiciones acordadas para el cumplimiento de las salvaguardas.

Financiamiento para las Entidades y considerar en el POA de este año equipamiento y elaboración y publicación de manuales, manual del usuario y de cada actividad tipo.

Brindar a las EE capacitación en materia de Monitoreo, Verificación y Reporte y afinar los instrumentos de registro de las actividades que permitan proporcionar insumos al MRV. Proporcionar apoyo financiero para que cuenten con equipo y personal capacitado para proporcionar insumos al mismo.

Cada entidad ha establecido un mecanismo particular para recibir y dar solución a quejas y conflictos, incorporar en el acuerdo la adopción del MQRC de REDD+ brindando capacitación y equipamiento para implementarlo.

En cuanto a procesos de **evaluación, monitoreo y seguimiento**, existe un seguimiento de las actividades, en el caso forestal por medio de los planes de manejo y sus respectivos planes operativos anuales, la información es brindada mediante informes de la actividad más no existe una sistematización oficial de la información. Al existir un rezago en el MARN en la gestión de trámites,

permisos y licencias y certificados, hay un eminente riesgo que las actividades forestales no estén cumpliendo con la planificación y los estándares forestales.

En el caso de sistemas silvopastoriles y agroforestales, los extensionistas realizan monitoreos de las actividades y reporte de estos, se enfoca en información relacionada a la actividad de producción y procesamiento, más no de las buenas prácticas que se implementan en la finca. Los extensionistas brindan información de buenas prácticas más no existen manuales que orienten la actividad. Para la actividad Silvopastoril, existe una buena receptividad para implementar buenas prácticas silvopastoriles, pero es necesario elaborar manuales operativos y capacitar a los extensionistas para el fomento de la actividad de manera formal.

En cuanto a los **incentivos y beneficiarios**, en los proyectos, planes, programas y sistemas, los requisitos que los beneficiarios deben cumplir de manera general es la posesión o tenencia de tierra formal o informal y son los contratos los cuales aseguran las acciones que se implementan.

En cuanto a **recursos humanos**, a nivel general, existe poco personal para brindar la atención a los beneficiarios, por lo que la carga de trabajo de los técnicos tanto a nivel nacional como de campo tienen una saturación de trabajo. Problema de relevo generacional en el personal.

Con respecto a la **capacitación**, a nivel general no suele existir planes o programas específicos de capacitación y/o formación de personal. Será necesario capacitar a todas las EE y técnicos en REDD+, tecnificación en sistemas sustentables, buenas prácticas, género y monitoreo y seguimiento de las actividades REDD+ que se implementen.

Los **recursos económicos** dependen en gran medida del Estado dominicano (viveros para reforestación, brigadas de reforestación, personal), sin embargo, la gran deficiencia es la cantidad de personal y el equipo para los técnicos (computadoras, equipo de verificación de campo, vehículos). En este sentido, es el Ministerio Medio Ambiente, quien debe ser fortalecido en la Dirección de Bosques y Manejo Forestal, quien debe aumentar el personal con el objeto de poder cumplir con la aprobación y monitoreo de los planes de Manejo Forestal, los cuales son requisito indispensable para la implementación de las actividades tipo REDD+.

El Cuadro 3 presenta las fuentes de información disponibles dentro de las EE a ser tomadas en cuenta en el Plan de Fortalecimiento de Capacidades.

Cuadro 3. Diagnóstico necesidades para la implementación de Actividades tipo REDD+, SIS y fuentes de información disponibles en República Dominicana.

| No. | Entidad Ejecutora   | Generalidades  | Recursos humanos  | Asistencia técnica y supervisión de campo   | Capacitación a personal técnico   | Capacitación a beneficiarios  | Monitoreo y evaluación  | Material y equipo   | Salvaguardas y buenas prácticas   |
|-----|---|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.  | Programa de <b>Reforestación Quisqueya Verde</b> cuya Entidad Ejecutora es el Ministerio de Medio Ambiente a través de la Dirección de Reforestación y Fomento Forestal, del Viceministerio de Recursos Forestales  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suscripción de contratos o convenios con entidades a las cuales se aporta asistencia técnica y material forestal</li> <li>- Construir manuales operativos que orienten las gestiones que relacionadas con las actividades tipo REDD+</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar los recursos humanos a nivel regional para brindar un apropiado monitoreo y evaluación de las actividades implementadas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formular programa de capacitación y actualización técnica</li> <li>- Construir manuales de buenas prácticas para actividades tipo REDD que se implementan</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salvaguardas ambientales y sociales</li> <li>- Prácticas ambientales sostenibles</li> <li>- Actualización de procesos</li> <li>- Seguridad en la implementación</li> <li>- Monitoreo y seguimiento de actividades</li> <li>- Manejo y gestión de conflictos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación de recursos</li> <li>- Salvaguardas ambientales y sociales</li> <li>- Prácticas ambientales sostenibles</li> <li>- Negocios y emprendimiento</li> <li>- Seguridad en la implementación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación para la implementación del sistema de evaluación y monitoreo de actividades tipo REDD+</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar el presupuesto para la implementación de actividades tipo REDD+</li> <li>- Equipo de cómputo con paquete Office accesible para cada técnico</li> <li>- Equipo de seguridad para implementación de actividades tipo REDD+ (brigadas contra incendios, para manejo de plagas y pesticidas)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alinear procedimientos y prácticas forestales (reproducción de plántulas y actividades forestales) con políticas operativas del banco mundial</li> </ul> |
| 2.  | <b>Sistema Nacional de Áreas Protegidas;</b> Entidad Ejecutora es el Ministerio de Medio Ambiente. El SINAP funciona dentro del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección de Áreas Protegidas | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suscripción de contratos o convenios con entidades a las cuales se aporta asistencia técnica y material forestal</li> <li>- Construir manuales operativos que orienten las gestiones que relacionadas con las actividades tipo REDD+</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar los recursos humanos a nivel regional para brindar un apropiado monitoreo y evaluación de las actividades implementadas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construir manuales de buenas prácticas para actividades tipo REDD que se implementan</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salvaguardas ambientales y sociales</li> <li>- Prácticas ambientales sostenibles</li> <li>- Actualización de procesos</li> <li>- Seguridad en la implementación</li> <li>- Monitoreo y seguimiento de actividades</li> <li>- Manejo y gestión de conflictos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación de recursos</li> <li>- Salvaguardas ambientales y sociales</li> <li>- Prácticas ambientales sostenibles</li> <li>- Negocios y emprendimiento</li> <li>- Seguridad en la implementación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación para la implementación del sistema de evaluación y monitoreo de actividades tipo REDD+</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar el presupuesto para la implementación de actividades tipo REDD+</li> <li>- Equipo de cómputo con paquete Office accesible para cada técnico</li> <li>- Equipo de seguridad para implementación de actividades tipo REDD+ (brigadas contra incendios, para manejo de plagas y pesticidas)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alinear procedimientos y prácticas forestales (reproducción de plántulas y actividades forestales) con políticas operativas del banco mundial</li> </ul> |
| 3.  | <b>INDOCAFÉ Sistema Agroforestal con café bajo sombra,</b> una institución pública, autónoma y descentralizada del Estado dominicano, responsable del diseño, la planificación y la ejecución de la   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suscripción de convenio con MARN en el marco de la implementación de acciones REDD+</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar estrategia que permita el recambio generacional del recurso humano a nivel técnico</li> </ul>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construir manuales de buenas prácticas para actividades tipo REDD que se implementan (Actividades agroforestales, reforestación, etc.)</li> </ul>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salvaguardas ambientales y sociales</li> <li>- Prácticas ambientales sostenibles</li> <li>- Actualización de procesos</li> <li>- Seguridad en la implementación</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación de recursos</li> <li>- Salvaguardas ambientales y sociales</li> <li>- Prácticas ambientales sostenibles</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación para la implementación del sistema de evaluación y monitoreo de actividades tipo REDD+</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar en el ejecutivo el presupuesto para la implementación de actividades tipo REDD+</li> <li>- Equipo de cómputo con paquete Office accesible para cada técnico</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer procedimientos y prácticas forestales para asegurar el cumplimiento de políticas operativas del banco mundial</li> </ul>                      |

| No. | Entidad Ejecutora  | Generalidades   | Recursos humanos                              | Asistencia técnica y supervisión de campo  | Capacitación a personal técnico   | Capacitación a beneficiarios  | Monitoreo y evaluación  | Material y equipo  | Salvaguardas y buenas prácticas  |
|-----|--|---|---|--|---|---|---|--|--|
|     | política de desarrollo cafetero de la República Dominicana   |   |   |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitoreo y seguimiento de actividades</li> <li>- Manejo y gestión de conflictos</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Negocios y emprendimiento</li> <li>- Seguridad en la implementación</li> </ul>   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de seguridad para implementación de actividades tipo REDD+ (brigadas contra incendios, para manejo de plagas y pesticidas)</li> </ul>  |  |
| 4.  | <b>Dirección de cacao del Ministerio de Agricultura</b> Sistema agroforestal con cacao bajo sombra.                          | - Suscripción de convenio con MARN en el marco de la implementación de acciones REDD+ | - Mantener y asegurar el técnico del proyecto | - Construir manuales de buenas prácticas para actividades tipo REDD que se implementan (Actividades agroforestales, reforestación, etc.) | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salvaguardas ambientales y sociales</li> <li>- Prácticas ambientales sostenibles</li> <li>- Actualización de procesos</li> <li>- Seguridad en la implementación</li> <li>- Monitoreo y seguimiento de actividades</li> <li>- Manejo y gestión de conflictos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación de recursos</li> <li>- Salvaguardas ambientales y sociales</li> <li>- Prácticas ambientales sostenibles</li> <li>- Negocios y emprendimiento</li> <li>- Seguridad en la implementación</li> </ul> | - Capacitación para la implementación del sistema de evaluación y monitoreo de actividades tipo REDD+ | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar en el ejecutivo el presupuesto para la implementación de actividades tipo REDD+</li> <li>- Equipo de cómputo con paquete Office accesible para cada técnico</li> <li>- Equipo de seguridad para implementación de actividades tipo REDD+ (brigadas contra incendios, para manejo de plagas y pesticidas)</li> </ul> | - Fortalecer procedimientos y prácticas forestales para asegurar el cumplimiento de políticas operativas del banco mundial |
| 5.  | <b>Dirección General de Ganadería (DIGEGA) Agricultura</b> Sistema Silvopastoril y Conservación de bosque en zonas ganaderas | - Suscripción de convenio con MARN en el marco de la implementación de acciones REDD+ | - Asegurar el técnico del proyecto            | - Construir manuales de buenas prácticas para actividades tipo REDD que se implementan (Actividades agroforestales, reforestación, etc.) | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salvaguardas ambientales y sociales</li> <li>- Prácticas ambientales sostenibles</li> <li>- Actualización de procesos</li> <li>- Seguridad en la implementación</li> <li>- Monitoreo y seguimiento de actividades</li> <li>- Manejo y gestión de conflictos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación de recursos</li> <li>- Salvaguardas ambientales y sociales</li> <li>- Prácticas ambientales sostenibles</li> <li>- Negocios y emprendimiento</li> <li>- Seguridad en la implementación</li> </ul> | - Capacitación para la implementación del sistema de evaluación y monitoreo de actividades tipo REDD+ | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de cómputo con paquete Office accesible para cada técnico</li> <li>- Equipo de seguridad para implementación de actividades tipo REDD+ (brigadas contra incendios, para manejo de plagas y pesticidas)</li> </ul>  | - Fortalecer procedimientos y prácticas forestales para asegurar el cumplimiento de políticas operativas del banco mundial |
| 6.  | <b>Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE) adscritas al</b>                    | - Suscripción de convenio con MARN en el marco de la implementación de acciones REDD+ | - Asegurar el técnico del proyecto            | - Construir manuales de buenas prácticas para actividades tipo REDD que se implementan   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salvaguardas ambientales y sociales</li> <li>- Prácticas ambientales sostenibles</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación de recursos</li> <li>- Salvaguardas ambientales y sociales</li> </ul>   | - Capacitación para la implementación del sistema de evaluación                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de cómputo con paquete Office accesible para cada técnico</li> </ul>   | - Fortalecer procedimientos y prácticas forestales para asegurar el cumplimiento de  |

| No. | Entidad Ejecutora   | Generalidades   | Recursos humanos   | Asistencia técnica y supervisión de campo  | Capacitación a personal técnico   | Capacitación a beneficiarios  | Monitoreo y evaluación  | Material y equipo   | Salvaguardas y buenas prácticas  |
|-----|---|---|--|--|---|---|---|---|--|
|     | <b>Ministerio de Agricultura</b><br>Sistema Silvopastoril y Conservación de bosque en zonas ganaderas   |   |  | (Actividades agroforestales, reforestación, etc.)  | - Actualización de procesos<br>- Seguridad en la implementación<br>- Monitoreo y seguimiento de actividades<br>- Manejo y gestión de conflictos   | - Prácticas ambientales sostenibles<br>- Negocios y emprendimiento<br>- Seguridad en la implementación  | y monitoreo de actividades tipo REDD+   | - Equipo de seguridad para implementación de actividades tipo REDD+ (brigadas contra incendios, para manejo de plagas y pesticidas)   | políticas operativas del banco mundial   |
| 7.  | <b>Viceministerio de Producción y Desarrollo Comunitario del Ministerio Administrativo de la Presidencia Programa de Desarrollo Agroforestal</b>    | - Suscripción de convenio con MARN en el marco de la implementación de acciones REDD+ | - Aumentar los recursos humanos a nivel central y regional para brindar un apropiado monitoreo y evaluación de las actividades implementadas | - Construir manuales de buenas prácticas para actividades tipo REDD que se implementan (Actividades agroforestales, reforestación, etc.) | - Salvaguardas ambientales y sociales<br>- Prácticas ambientales sostenibles<br>- Actualización de procesos<br>- Seguridad en la implementación<br>- Monitoreo y seguimiento de actividades<br>- Manejo y gestión de conflictos | - Conservación de recursos<br>- Salvaguardas ambientales y sociales<br>- Prácticas ambientales sostenibles<br>- Negocios y emprendimiento<br>- Seguridad en la implementación | - Capacitación para la implementación del sistema de evaluación y monitoreo de actividades tipo REDD+ | - Equipo de cómputo con paquete Office accesible para cada técnico<br>- Equipo de seguridad para implementación de actividades tipo REDD+ (brigadas contra incendios, para manejo de plagas y pesticidas) | - Fortalecer procedimientos y prácticas forestales para asegurar el cumplimiento de políticas operativas del banco mundial |
| 8.  | <b>Programa de Pago por Servicios Ambientales del Viceministerio de Recursos Forestales</b> Pago por servicios ambientales (Cuenca Yaque del Norte) | - Suscripción de convenio con MARN en el marco de la implementación de acciones REDD+ | - Aumentar los recursos humanos a nivel central y regional para brindar un apropiado monitoreo y evaluación de las actividades implementadas | - Construir manuales de buenas prácticas para actividades tipo REDD que se implementan (Actividades agroforestales, reforestación, etc.) | - Salvaguardas ambientales y sociales<br>- Prácticas ambientales sostenibles<br>- Actualización de procesos<br>- Seguridad en la implementación<br>- Monitoreo y seguimiento de actividades<br>- Manejo y gestión de conflictos | - Conservación de recursos<br>- Salvaguardas ambientales y sociales<br>- Prácticas ambientales sostenibles<br>- Negocios y emprendimiento<br>- Seguridad en la implementación | - Capacitación para la implementación del sistema de evaluación y monitoreo de actividades tipo REDD+ | - Equipo de cómputo con paquete Office accesible para cada técnico<br>- Equipo de seguridad para implementación de actividades tipo REDD+ (brigadas contra incendios, para manejo de plagas y pesticidas) | - Fortalecer procedimientos y prácticas forestales para asegurar el cumplimiento de políticas operativas del banco mundial |
| 9.  | <b>Asociación Desarrollo Sostenible Forestal en Restauración (ASODEFOREST) Proyecto Manejo Forestal Sostenible</b>                                  | - Suscripción de convenio con MARN en el marco de la implementación de acciones REDD+ | - Uno o dos técnicos forestales más que apoyen el monitoreo y evaluación de las  | - Construir manuales de buenas prácticas para actividades tipo REDD que se implementan (Actividades                                      | - Salvaguardas ambientales y sociales<br>- Prácticas ambientales sostenibles<br>- Actualización de procesos   | - Conservación de recursos<br>- Salvaguardas ambientales y sociales   | - Capacitación para la implementación del sistema de evaluación y monitoreo de actividades tipo REDD+ | - Equipo de cómputo con paquete Office accesible para cada técnico<br>- Equipo de seguridad para implementación de  | - Fortalecer procedimientos y prácticas forestales para asegurar el cumplimiento de políticas operativas del banco mundial |

| No. | Entidad Ejecutora  | Generalidades   | Recursos humanos  | Asistencia técnica y supervisión de campo  | Capacitación a personal técnico   | Capacitación a beneficiarios  | Monitoreo y evaluación  | Material y equipo   | Salvaguardas y buenas prácticas  |
|-----|--|---|---|--|---|---|---|---|--|
|     |  |   | actividades implementadas   | agroforestales, reforestación, etc.)   | - Seguridad en la implementación<br>- Monitoreo y seguimiento de actividades<br>- Manejo y gestión de conflictos  | - Prácticas ambientales sostenibles<br>- Negocios y emprendimiento<br>- Seguridad en la implementación  |   | actividades tipo REDD+ (brigadas contra incendios, para manejo de plagas y pesticidas)  |  |
| 10. | <b>Asociación de Silvicultores San Ramón Proyecto La Celestina (Manejo Forestal Sostenible)</b>  | - Suscripción de convenio con MARN en el marco de la implementación de acciones REDD+ | - Uno o dos técnicos forestales más que apoyen el monitoreo y evaluación de las actividades implementadas | - Construir manuales de buenas prácticas para actividades tipo REDD que se implementan (Actividades agroforestales, reforestación, etc.) | - Salvaguardas ambientales y sociales<br>- Prácticas ambientales sostenibles<br>- Actualización de procesos<br>- Seguridad en la implementación<br>- Monitoreo y seguimiento de actividades<br>- Manejo y gestión de conflictos | - Conservación de recursos<br>- Salvaguardas ambientales y sociales<br>- Prácticas ambientales sostenibles<br>- Negocios y emprendimiento<br>- Seguridad en la implementación | - Capacitación para la implementación del sistema de evaluación y monitoreo de actividades tipo REDD+ | - Equipo de cómputo con paquete Office accesible para cada técnico<br>- Equipo de seguridad para implementación de actividades tipo REDD+ (brigadas contra incendios, para manejo de plagas y pesticidas) | - Fortalecer procedimientos y prácticas forestales para asegurar el cumplimiento de políticas operativas del banco mundial |
| 11. | <b>Mesa de Coordinación del Agua, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) Agricultura resiliente y manejo integrado de recursos de agua</b> | - Suscripción de convenio con MARN en el marco de la implementación de acciones REDD+ | - Asegurar el técnico del proyecto  | - Construir manuales de buenas prácticas para actividades tipo REDD que se implementan (Actividades agroforestales, reforestación, etc.) | - Salvaguardas ambientales y sociales<br>- Prácticas ambientales sostenibles<br>- Actualización de procesos<br>- Seguridad en la implementación<br>- Monitoreo y seguimiento de actividades<br>- Manejo y gestión de conflictos | - Conservación de recursos<br>- Salvaguardas ambientales y sociales<br>- Prácticas ambientales sostenibles<br>- Negocios y emprendimiento<br>- Seguridad en la implementación | - Capacitación para la implementación del sistema de evaluación y monitoreo de actividades tipo REDD+ | - Equipo de cómputo con paquete Office accesible para cada técnico<br>- Equipo de seguridad para implementación de actividades tipo REDD+ (brigadas contra incendios, para manejo de plagas y pesticidas) | - Fortalecer procedimientos y prácticas forestales para asegurar el cumplimiento de políticas operativas del banco mundial |

#### 4.1. Nivel de gobernanza forestal para la implementación del mecanismo REDD+

Según la información recabada, actualmente existen pocos acuerdos o convenios interinstitucionales que formalicen la cooperación y coordinación entre las entidades, aunque sí existe coordinación entre entidades. Los arreglos institucionales para la implementación de la Estrategia REDD+ están asentados en las disposiciones de la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (No. 64-00) y su legislación complementaria; la Ley No. 496-06, que crea el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) y en la Ley No. 8 de 1965 que crea el Ministerio de Agricultura. Los arreglos institucionales previstos tienen su fundamento en los procesos de consulta y participación, desarrollados en la fase de preparación, a través de los cuales se crearon las bases para que el Programa REDD+ en la República Dominicana se sostenga o alimente de la ejecución de proyectos y programas de instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales nacionales. A este efecto, los esfuerzos para la implementación y supervisión del Programa de Reducciones de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques en la República Dominicana cuentan con el apoyo de una estructura de gobernanza funcional, en donde las partes involucradas en la implementación del Programa de REDD+ participan en los procesos de toma de decisiones, a través de los organismos de los cuales forman parte.

La parte inicial del proceso de fortalecimiento para REDD+ y motivo de este diagnóstico, está enfocado en las Entidades Ejecutoras (EE), quienes ya están implementando los planes, sistemas, programas y proyectos en varias de las cinco áreas prioridades para REDD+ (Ver Cuadro 4).

Cuadro 4. Instituciones y roles para la implementación del MGAS.

| Entidad                            | Rol   |
|------------------------------------|---|
| <b>Comité Directivo de REDD+</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Dirección política superior</li> <li>b. Garantizar consistencia con los objetivos y acciones estratégicas de la EN-REDD+.</li> <li>c. Garantizar los procesos políticos e institucionales nacionales para aplicación y cumplimiento de los objetivos del Programa de Reducciones de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques.</li> <li>d. Garantizar que los procesos políticos se ejerzan en estricto cumplimiento de las directrices y reglamentación propias de los arreglos institucionales.</li> </ul>   |
| <b>Comité Técnico Asesor (CTA)</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Valida los acuerdos interinstitucionales, incluyendo lo relevante al MGAS y salvaguardas.</li> <li>b. Realiza Consulta para asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la implementación de REDD+.</li> <li>c. Valida en caso de requerirse, instrumentos elaborados por la OCR asociados al respeto de las PO/BM y otras salvaguardas.</li> <li>d. Brindar apoyo técnico en la elaboración de material ambiental a las Entidades Ejecutoras que implementarán los proyectos a nivel local.</li> <li>e. Valida los resultados de la sistematización que realizará la OCR de las evaluaciones periódicas a las <i>actividades específicas</i> implementados por las Entidades Ejecutoras, haciendo énfasis en las recomendaciones para todos los casos necesarios que permitan dar cumplimiento de las PO/BM y otras salvaguardas.</li> <li>f. Valida la sistematización de reportes de monitoreo y salvaguardas que la OCR realizará para posterior alimentación del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) y Reporte de Salvaguardas, respectivamente.</li> <li>g. Da seguimiento al cumplimiento de los acuerdos interinstitucionales establecidos con las entidades ejecutoras para la implementación del MGAS.</li> <li>h. Las funciones anteriores estarán estrechamente relacionadas con el trabajo que realizará la OCR con las EE de proyectos y programas. En este sentido, la OCR deberá establecer una coordinación y vinculación permanente con el CTA, con tal de verificar la correcta implementación de las PO/BM.</li> </ul> |

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Oficina de Coordinación REDD+</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Realizar el análisis de factibilidad técnico, económico, ambiental y social de los proyectos seleccionados para implementar los <i>tipos de actividades REDD+</i></li> <li>j. Elaborar el acuerdo interinstitucional con la EE, incluyendo secciones relacionadas con el cumplimiento de PO/BM y salvaguardas. Estos documentos deberán ser presentados y validados por el CTA.</li> <li>k. Elaborar una evaluación de la capacidad institucional de las Entidades Ejecutoras para afrontar el abordaje y respeto por las salvaguardas ambientales y sociales de la Estrategia REDD+.</li> <li>l. Brindar capacitación y apoyo técnico en materia ambiental, social y salvaguardas a las Entidades Ejecutoras que implementarán los proyectos a nivel local.</li> <li>m. Dar seguimiento y hacer la sistematización de reportes de monitoreo y salvaguardas, para la posterior alimentación del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) y Reporte de Salvaguardas, respectivamente. Incluirá las evaluaciones periódicas de cumplimiento de las PO/BM y otras salvaguardas a las <i>actividades específicas</i>, entregando retroalimentación y recomendaciones para todos los casos necesarios. Esto incluirá la identificación a partir de la información generada en el terreno durante la ejecución, de los eventuales vacíos o brechas normativas que surgiesen y la propuesta para su enmienda o corrección.</li> <li>n. Elaborar los acuerdos interinstitucionales con las Entidades Ejecutoras de proyectos REDD+.</li> <li>o. Elaborar material de apoyo para la aplicación de las salvaguardas tales como guías y contenidos mínimos para cada instrumento de gestión ambiental y social. Para esto, podrá llamar a concurso externo de ser necesario.</li> <li>p. Realizar evaluaciones periódicas de cumplimiento de las PO/BM y otras salvaguardas a los proyectos implementados con las entidades ejecutoras, entregando retroalimentación y recomendaciones para todos los casos necesarios. Esto incluirá la identificación a partir de la información generada en el terreno durante la ejecución, de los eventuales vacíos o brechas normativas que surgiesen y la propuesta para su enmienda o corrección.</li> <li>q. Las funciones anteriores estarán estrechamente relacionadas con el trabajo que llevarán las Entidades Ejecutoras. En este sentido, la OCR deberá establecer una coordinación permanente con representantes directivos y de ejecución técnica de las <i>acciones específicas</i> REDD+, con tal de verificar la correcta implementación, cronogramas de actividades y de presupuestos a ser ejecutados.</li> </ul> |
| <p><b>Entidades Ejecutoras</b></p>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Responsable de la implementación de las <i>acciones específicas</i> REDD+ y por lo tanto de la implementación y cumplimiento con las directrices del MGAS.</li> <li>b. Aplicar los instrumentos de reportes de las <i>actividades específicas</i> de acuerdo con los procedimientos presentados por la OCR para el seguimiento y sistematización de las informaciones.</li> <li>c. Participar en las evaluaciones periódicas que coordinará y realizará la OCR de cumplimiento de las OP/BM y otras salvaguardas de los proyectos implementados.</li> <li>d. Presentar reportes de seguimiento de acuerdo con los lineamientos establecidos por la OCR.</li> <li>e. Aplicar los PMAS de las actividades específicas detallados en el acuerdo interinstitucional con la OCR.</li> <li>f. Las funciones anteriores estarán estrechamente relacionadas con el trabajo que realizará la OCR, de conformidad con los acuerdos interinstitucionales firmados.</li> </ul>   |

Los arreglos institucionales propuestos en el MGAS se alinean con los arreglos institucionales previstos para la Implementación de la Estrategia Nacional REDD+ y *actividades tipo* REDD+ a cargo de las Entidades Ejecutoras en las cinco áreas priorizadas para REDD+. Para robustecer la gobernanza forestal en el país, el fortalecimiento institucional continuará siendo una variable importante por cubrir, especialmente dirigido a:

- a) **Entidades Ejecutoras:** las instituciones gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales, que serán responsables directamente de la ejecución de los planes/sistemas/programas/proyectos y de los instrumentos relativos a la aplicación de las salvaguardas sociales y ambientales y las Políticas Operativas del Banco Mundial, las EE son el motivo inicial de este diagnóstico de capacidades institucionales, pues en ellas descansará la implementación de las actividades REDD+ en las cinco áreas priorizadas.
- b) **Oficina de Coordinación REDD+:** dará seguimiento al flujo de información técnica y financiera de los planes/sistemas/programas/proyectos para cumplimiento de metas REDD+. Elaborará y gestionará los acuerdos interinstitucionales. Brindará capacitación y asesoría técnica sobre REDD+ a las entidades ejecutoras. Responsable de elaborar procesos de captura de información de los planes/sistemas/proyectos/programas para cumplimiento de metas REDD+ y seguimiento del MGAS.
- c) **Comité Técnico Asesor (CTA):** mecanismo consultivo, de seguimiento y fiscalización de las metas a alcanzar a través de los planes/sistemas/programas/proyectos en ejecución vinculados con REDD+ en el país.
- d) **Beneficiarios del mecanismo REDD+:** una parte importante del proceso es trabajar con los beneficiarios finales del pago por resultados, durante la etapa de implementación será necesario su involucramiento y la provisión de información mediada especialmente en las cinco áreas priorizadas para REDD+.

#### 4.2. Organización social y presencia institucional de las EE y otros socios en las áreas priorizadas REDD+

Con la finalidad de identificar las organizaciones presentes en el territorio que conforman las áreas priorizadas para REDD+, se procedió a realizar una clasificación por tipo o grupo focal, para luego identificar las capacidades existentes en cada área. Estos grupos focales representan sectores determinados de la sociedad con intereses, visiones y/o derechos similares. Con esta lógica se buscará generar una participación analítica que permita obtener la opinión colectiva de quienes directa o indirectamente participarán y se verán afectados con la implementación del Programa de Reducciones de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (PREDD). A continuación, se presenta el Cuadro 5 que enlaza a los Grupos Focales (los describe) y les asigna el principal rol que tendrían en la implementación del PREDD.

*Cuadro 5. Grupos Focales identificados en las Áreas priorizadas*

| Grupo Focal           | Descripción  | Principal rol directo o indirecto en la implementación del Programa de Reducciones de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques        |
|-----------------------|--|---|
| <b>Sector Público</b> | Representantes de servicios públicos relacionados directa o indirectamente con los recursos naturales y en particular los forestales | Articulación, fomento y cooperación en las actividades de implementación temprana y en la implementación del Programa de Reducciones de Emisiones por |

|   |   |   |
|---|---|---|
|   |   | Deforestación y Degradación de los Bosques.   |
| <b>Sector Privado</b>                       | Representantes de asociaciones y propietarios de bosques y tenedores de tierras rurales.  | Implementar medidas de acción directas en los bosques, destinadas a reducir emisiones bajo el marco del Programa RE, y aportar recursos para facilitar su implementación  |
| <b>Sociedad Civil/ONG</b>                   | Representantes de organizaciones no gubernamentales cuyos objetivos y funciones estén relacionados directa o indirectamente con los recursos forestales | Apoyar la implementación del Programa de Reducciones de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques en el ámbito de la difusión y sensibilización social, y en el ámbito del cuidado del medioambiente y los recursos naturales. |
| <b>Academias y centros de investigación</b> | Representantes de universidades y centros de investigación  | Participación en los equipos técnicos de trabajo asociados a contabilidad de carbono, formulación de medidas de acción, entre otros.  |
| <b>Asociaciones de productores</b>          | Representantes de asociaciones de productores relacionados a la actividad agropecuaria y forestal y otras con impacto en los recursos forestales.       | Difusión e impulso del Programa de Reducciones de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques entre los diferentes sectores productivos  |

*Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Sistematización de los Resultados de los Talleres regionales SESA 2018/Cimate Law &Police/PRONATURA/Winrock.*

Dentro de los grupos focales citados en el cuadro anterior, existen instituciones claves con presencia y trayectoria de trabajo que constituyen un referente para la implementación de REDD+ en los diferentes puntos de la geografía nacional, algunos con presencia nacional, como el caso de los Ministerios (Agricultura, Medio Ambiente, Educación), otros con presencia e influencia a nivel de las regiones administrativas o de provincia y otros a nivel locales. Instituciones del sector público con presencia en todas las áreas priorizadas son los Ministerios de Agricultura y Ministerio de Medio Ambiente Recursos Naturales, representadas a través de las Direcciones Regionales, y las Direcciones Provinciales. Otras instituciones públicas son el Ministerio de Educación, a través de los Distritos Escolares, la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, en las provincias de la línea fronteriza Elías Piña, Independencia y Dajabón) y la Defensa Civil, presente en todo el territorio.

A nivel del **sector privado**, la presencia de instituciones de representatividad es escasa y se vincula a las Asociaciones de productores, entre ellas la Corporación para el Manejo y Conservación de los Recursos Naturales de la Cuenca Del Rio Bao (CORPOBAO), Clúster de Casabe, Confederación Nacional de Cacao cultores dominicanos (CONACADO), Asociaciones de Caficultores y la Cámara Forestal dominicana.

Existe presencia de **Organismos de la Sociedad Civil** con influencia en los procesos locales, como son los Comité de Cuencas, constituidos por alianzas público-privado, estos son una plataforma de participación que actúa en las cuencas hidrográficas y tienen potencial para apoyar los procesos REDD. Dentro de las Instituciones no gubernamentales legalmente reconocidas que llevan a cabo actividades relacionadas con la protección del medioambiente y los recursos naturales, se encuentran la Sociedad Ecológica de Barahona (SOEBA), Sociedad Ecológica del Cibao (SOECI), el Grupo Jaragua, Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, (CEDAF), a Agencia de Desarrollo Económico Valverde (ADELVA) y Plan Sierra, entre otros.

Mediante consultas directas con las instituciones que representan los grupos focales serán identificadas y evaluadas las capacidades de las organizaciones presente en el territorio.

#### 4.3. Fortalecimiento de capacidades basado en las opciones estratégicas EN-REDD+

Con la información existente sobre las diferentes formas de gobernanza de las Entidades Ejecutoras y la manera en que implementan los planes, sistemas, programas y proyectos, se identificaron causas/justificación asociadas a necesidades propias para el fortalecimiento institucional:

**Causa/Justificación:** Esta lista no exhaustiva refleja la dimensión de las entidades rectoras de la gobernanza forestal en República Dominicana y los roles que según el marco institucional mandatan sus acciones, es probablemente el nivel más importante a fortalecer a través de las opciones estratégicas REDD+ 1 y 2 a nivel nacional, sin descuidar el número 3 a nivel regional o local.

Una lista no exhaustiva de necesidades de fortalecimiento de capacidades hacia las instituciones rectoras de la gobernanza forestal se presenta a continuación:

- a) A nivel sistémico
  - i. Conocimiento avanzado sobre el marco legal, institucional y de cumplimiento con relación a la gobernanza forestal y especialmente, de los compromisos adquiridos por el país con relación a REDD+ en el marco de la CMNUCC.
  - ii. Implicaciones de la implementación de las medidas REDD+ en RD para las entidades participantes en la gobernanza forestal REDD+, desde la perspectiva de la firma de arreglos institucionales y los compromisos conexos para las Entidades Ejecutoras y los beneficiarios de los planes, sistemas, programas o proyectos en la implementación de REDD.
  - iii. Análisis y llenado de vacíos y hallazgos de la revisión del marco legal, institucional y de cumplimiento con relación a sus planes, sistemas, programas y proyectos con relación a los arreglos institucionales que consolidarán sus actividades existentes y futuras, con relación a la implementación de actividades específicas REDD+.
  - iv. Implicaciones de la implementación de las actividades REDD+ en RD con relación a los conflictos existentes en las áreas priorizadas, especialmente con los temas que se relacionan a la tenencia de la tierra, conservación de bosques, biodiversidad y ecosistemas y asociado a delitos ambientales y aplicación de la justicia.
  - v. Revisión de los sistemas de acceso libre a la información, sistemas de denuncia ambiental, procesos de transparencia y rendición de cuentas.
  - vi. Implicaciones legales, institucionales y de cumplimiento para la correcta y oportuna coordinación interinstitucional en beneficio del alcance de las metas REDD+ para el país.
- b) A nivel institucional
  - i. Conocimiento básico de los compromisos contenidos en el PREDD y la EN-REDD+, hacia el cumplimiento de compromisos adquiridos a través de las opciones y acciones estratégicas REDD+ en el ámbito nacional, regional y local.
  - ii. Conocimiento de la importancia del desarrollo e implementación del MGAS y los PMAS por área priorizada según la intervención geográfica de las EE y de las actividades tipo REDD+, para comprender el alcance de los compromisos y las oportunidades que adquiere la EE bajo el arreglo institucional de compromiso para la implementación de REDD+ en República Dominicana.
  - iii. Conocimiento sobre los actores y sectores que intervienen en las actuales actividades de conservación de los bosques, la diversidad biológica y los ecosistemas en las áreas priorizadas REDD+ y fuera de ellas, para implementar las acciones de coordinación interinstitucional e

intersectorial que serán necesarias para alcanzar las medidas REDD+ y las metas establecidas en cada opción estratégica REDD+ a nivel nacional, regional y local.

- iv. Necesidad de articulación y coordinación interinstitucional para la implementación de las actividades tipo REDD+ contenidas en el SIS, ENS, SESA, MGAS y el MQRC relacionadas con el cumplimiento de indicadores de salvaguardas sociales y ambientales (CMNUCC + Políticas Operativas del Banco Mundial), observancia de los riesgos ambientales y sociales que podría generar la implementación de actividades específicas REDD+ dentro de las cinco áreas priorizadas y fuera de ellas, medidas de mitigación identificadas por actividad tipo, su contribución como EE hacia el Sistema de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos y el Sistema de Información de Salvaguardas.
- v. Conocimiento, revisión y aplicación de medidas de mitigación para actividades REDD+ en el ámbito de su intervención y futuras expansiones de su plan, sistema, programa o proyecto hacia regiones fuera de su ámbito geográfico de intervención actual.
- vi. Conocimiento, revisión y aplicación de salvaguardas sociales y ambientales (CMNUCC + Políticas Operativas del Banco Mundial) para actividades REDD+ en el ámbito de su intervención y futuras expansiones de su plan, sistema, programa o proyecto hacia regiones fuera de su ámbito geográfico de intervención actual.
- vii. Generación de capacidades técnicas e infraestructura tecnológica para monitorear de forma integral el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales (CMNUCC + Políticas Operativas del Banco Mundial), con relación a indicadores SIS y manejo de base de datos para monitorear el cumplimiento de las medidas de mitigación de los PMAS por área priorizada, según el ámbito de intervención geográfico de la EE.
- viii. Revisión de los beneficios actuales que provee el plan, sistema, programa o proyecto a los beneficiarios y analizar sus posibilidades de expansión o réplica de modelos piloto dentro de las áreas priorizadas REDD+ y fuera de estas áreas.
- ix. Revisión de los arreglos institucionales existentes a la luz de la firma de nuevos acuerdos con las Entidades Ejecutoras y estas a su vez, con los beneficiarios de los planes, sistemas, programas y proyectos.
- x. Capacidades instaladas o vacíos que deban ser cubiertos, para el monitoreo de indicadores, aplicación de acciones puntuales para el respeto y abordaje de salvaguardas sociales y ambientales y las Políticas Operativas del Banco Mundial.
- xi. Capacidades instaladas o vacíos que deban ser cubiertos para responder a las herramientas, sistemas y flujo de información referente a bases de datos que generarán información para el seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de medidas de mitigación incluidas en los PMAS para las áreas priorizadas REDD+.

#### 4.4. Fortalecimiento de capacidades para implementación del SIS y MQRC

El siguiente cuadro refleja las necesidades básicas para la implementación de ambos instrumentos, no obstante, en el documento del SIS, ya se incorporó un presupuesto preparado por UTG como se muestra el pie de la tabla.

*Cuadro 6. Recursos necesarios para la implementación de MQRC y SIS.*

|                       | MQRC   | SIS                                 |
|-----------------------|--|-------------------------------------|
| Personal <sup>2</sup> | Del MARN y EE (aprox. 25 personas)   | De la UTG y EE (aprox. 15 personas) |
| Técnicos              | - Capacitación en redacción de informes.<br>- Capacitación en atención al cliente. | - Capacitación en salvaguardas      |

<sup>2</sup> Anexo cuadro de presupuesto incorporado en el SIS: Fuente: Elaboración propia UTG-REDD+-RD mayo 2019

|                |  |   |
|----------------|--|---|
|                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en uso de sistemas de información.</li> <li>- Capacitación en procedimientos administrativos sancionatorios básicos de la legislación vigente.</li> </ul>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en manejo y uso de sistemas de información</li> </ul>                               |
| Hardware       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 12 (2 para MARN) computadoras</li> <li>- 11 escáner</li> <li>- 11 impresoras multifuncionales</li> </ul>  | Puede ser los mismos utilizados para MQRC   |
| Software       | Sistema de información instalado en dominio MARN y con acceso desde cualquier dispositivo conectado a internet, o ampliación de un nodo de información dentro del Sistema Línea Verde, con especificidad para REDD+        | Un nodo de información específico para SIS  |
| Recurso humano | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al menos dos personas en la oficina central del MARN. y una en cada sede regional, encargada de la operación del mecanismo.</li> <li>- Al menos una persona en cada EE</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 personas en la UTG como Unidad de Reporte del SIS</li> <li>- Una persona en cada EE</li> </ul> |
| Procedimientos | Un Protocolo de actuación para la implementación del MQRC consensuado con todas las EE   | Un protocolo de actuación y transferencia e intercambio de información, según los requerimientos de cada institución.                     |

## 5. Propuesta de Plan de Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la gobernanza forestal REDD+ con énfasis en las Entidades Ejecutoras REDD+ en República Dominicana

Bajo el contexto nacional, y para que este diagnóstico de capacidades institucionales para REDD + de República Dominicana esté alineado y corresponda con los planteamientos de la CMNUCC, se plantea un proceso basado en las tres fases del proceso REDD+.

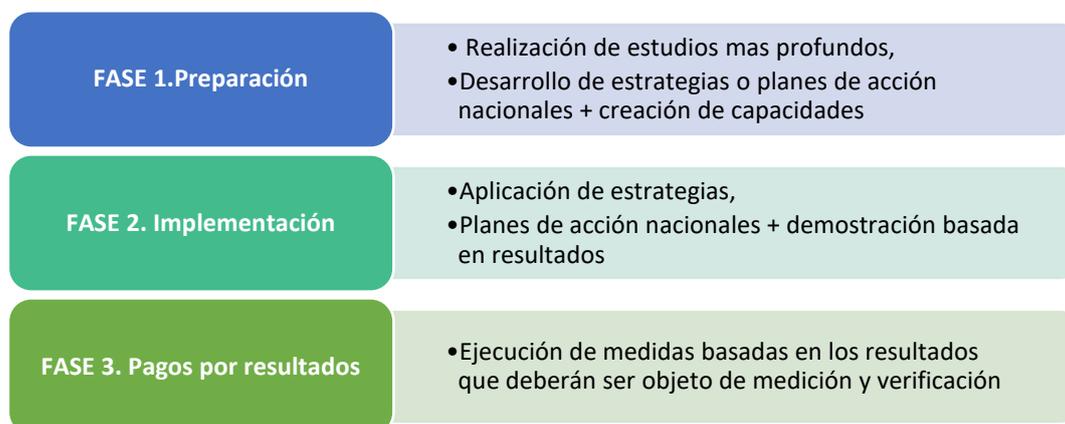


Figura 1. Fase Preparación, Implementación, Pago por resultados

### 5.1. Condiciones habilitantes para la implementación del Plan de fortalecimiento de capacidades

Como condición habilitante de este Plan de Fortalecimiento de Capacidades se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones iniciales:

### *5.1.1. Proceso de capacitación y formación REDD+ en República Dominicana*

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en República Dominicana, a través de su UTG-REDD+, a desarrollar una serie de procesos inclusivos y participativos con los actores involucrados tanto en el desarrollo del PREDD como la EN-REDD+. Durante este proceso ha sido necesario: a) el involucramiento de actores que representan a sectores importantes en la generación de oportunidades para la reducción de la pobreza a nivel de país, y la generación de empleo. Los compromisos adquiridos por República Dominicana ante la CMNUCC para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, se realizarán a través de la implementación de acciones y actividades tipo REDD+.

Para lograr la participación plena y efectiva de los actores involucrados, la UTG-REDD+ convocó a los órganos de coordinación institucional bajo el marco legal dominicano, a generar una plataforma de gobernanza que junto a otros actores de la sociedad civil, academia, comunidades locales y sector privado, generaran aportes que se ven reflejados en la construcción del **PREDD y la EN-REDD+**, junto a ellos los niveles de referencia, el establecimiento de causales de deforestación y degradación, caracterización de áreas prioritarias para REDD+, un **Enfoque Nacional de Salvaguardas (ENS)** que analizó los marcos legales e institucionales así como de cumplimiento para abordar la aplicación de salvaguardas sociales y ambientales y las Políticas Operativas del Banco Mundial, generando indicadores y variables que fueron validados para incluirse en el **Sistema de Información de Salvaguardas (SIS)** y ser parte de la aplicación de las fichas de seguimiento y monitoreo durante la etapa de implementación del programa REDD+.

También, se desarrollaron ejercicios importantes para determinar las actividades tipo REDD+, a las cuales se les realizó un análisis exhaustivo, a través de un ejercicio de **Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA)**, el cual reflejó la necesidad de exponer los riesgos así como las oportunidades de cumplir con los requisitos de la CMNUCC en favor de mitigar estos riesgos que podrían afectar la vida de las personas y los ecosistemas en el momento de implementar actividades tipo REDD+, este ejercicio tuvo como producto principal la generación de un **Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS)**, el cual fue construido con el consenso de múltiples actores involucrados, y en el cual se reflejan las acciones de mitigación para cada actividad tipo, así como los protocolos de cumplimiento de las políticas operativas del Banco Mundial. Adicionalmente, basados en un análisis legal del marco dominicano, se desarrolló un **Mecanismo de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos (MQRC)**, el cual está vinculado con el cumplimiento de las salvaguardas y las PO del Banco Mundial y orienta la ruta para interactuar con los actores involucrados, otorgándoles la oportunidad de realizar sus reclamos a través de medios manuales o electrónicos, en el momento en que se denote una actividad que pueda causar algún tipo de daño a sus derechos o intereses bajo el mecanismo REDD+.

**Planes de Manejo Ambiental y Social (PMAS)**, han sido desarrollados para las cinco áreas prioritarias REDD+, los cuales caracterizan las áreas, y además incluyen las medidas de mitigación para cada actividad tipo REDD+ a implementar. Finalmente, se desarrolló un **Plan de Distribución de Beneficios (PDB)**, el cual generó los arreglos institucionales bajo los cuales se coordinará el cumplimiento de las actividades tipo REDD+ junto a las Entidades Ejecutoras, como principales actores involucrados en la implementación del mecanismo REDD+ en República Dominicana.

Este proceso requerido necesitó de la implementación de un proceso ordenado y sistemático para proveer la formación y capacitación necesaria al interno del Ministerio Medio Ambiente, el Sub Comité REDD+, el Grupo de Trabajo de Salvaguardas y otros actores involucrados, así como a las Entidades Ejecutoras. Este proceso de formación tuvo varias etapas: 1) capacitación y formación para la comprensión del mecanismo REDD+, su alcance y los compromisos para República Dominicana, 2) inducción de las dependencias del Sub Comité REDD+ para comprender el alcance institucional y los

mecanismos de cumplimiento requeridos por la CMNUCC bajo el mecanismo REDD+, 3) capacitación sistemática en el tema de salvaguardas y PO del Banco Mundial hacia el Grupo de Trabajo de Salvaguardas, 4) capacitación y formación de facilitadores de salvaguardas dentro del equipo de las Entidades Ejecutoras, y 5) formación interna a los equipo de la UTG-REDD+ y los Viceministerios del Ministerio Medio Ambiente, para comprender el alcance de sus responsabilidades ante el cumplimiento de los requerimientos de la CMNUCC bajo el mecanismo REDD+.

#### *5.1.2. Plan de Fortalecimiento Institucional*

Una vez realizada la capacitación dirigida a las Entidades Ejecutoras en el tema de salvaguardas sociales y ambientales y las PO del Banco Mundial en junio 2019, se procedió a realizar un proceso que a través de encuestas y entrevistas produjeron los insumos necesarios para elaborar el **Diagnóstico de Necesidades** para fortalecer las capacidades institucionales en el tema REDD+. Los insumos también han sido importantes para desarrollar un **Plan de Fortalecimiento Institucional** para abordar de manera sistemática la capacitación una vez inicie la etapa de implementación del mecanismo REDD+, en las siguientes secciones se abordarán de manera sistemática las necesidades de capacitación y los contenidos asociados a estos vacíos identificados.

El Plan de Fortalecimiento Institucional abordará los siguientes objetivos:

- Servir como instrumento orientador de las acciones que fortalecerán las capacidades de la institucionalidad en términos de participación, cumplimiento de los compromisos adquiridos, búsqueda de fondos adicionales para implementar el mecanismo REDD+ y preparación de sus cuadros profesionales para dar seguimiento a los arreglos institucionales firmados.
- Orientar los esfuerzos de formación, capacitación y entrenamiento según contenidos propuestos dentro de este diagnóstico,
- Facilitar el proceso de identificación de necesidades presentes y futuras de los socios ejecutores de REDD+, incluyendo el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el CTA y las Entidades Ejecutoras, así como los socios locales en las cinco regiones priorizadas, y
- Servir como fuente de información de referencia para desarrollar de manera paulatina el Plan de Involucramiento de Actores y el Plan de Gestión y Movilización de recursos adicionales para implementar REDD+ en el país.

#### *5.1.3. Marco de Referencia del Plan de Fortalecimiento de Capacidades REDD+*

El proceso de construcción de este diagnóstico y su plan de fortalecimiento de capacidades se basa en **primera instancia** en la **recopilación de información que realizó la UTG-REDD+** sobre cada plan, sistema, programa y proyecto, con respecto a su ámbito geográfico de operación, los presupuestos asignados para su funcionamiento, la manera en que funciona su gobernanza y especialmente, la forma en que miden sus resultados a través de indicadores. Con esta información se elaboró una matriz que incluye toda la información general de cada plan, sistema, programa o proyecto Esta matriz de información puede visualizarse en el Anexo 1 de este documento.

Los aspectos clave sobre los cuales se debe enfatizar en el fortalecimiento de capacidades de los planes, sistemas, programas y proyectos y el proceso de implementación REDD+ en República Dominicana son los siguientes:

- a) Articulación del fundamento legal de los planes, sistemas, programas y proyectos seleccionados para la implementación de REDD+, con el marco legal, institucional y de cumplimiento del mecanismo REDD+.

- b) Búsqueda de puntos en común entre los objetivos de los planes, sistemas, programas y proyectos seleccionados para la implementación de REDD+, y las opciones estratégicas REDD+, también con las actividades tipo REDD+.
- c) Propiciar que los arreglos institucionales que firmará el Ministerio de Medio Ambiente con las EE de estos planes, sistemas, programas y proyectos seleccionados para la implementación de REDD+, incluyan entre otros, la participación plena y efectiva de las EE en toda la gobernanza forestal REDD+ para que la toma de decisiones logre optimizar recursos humanos, técnicos y financieros en beneficio de la ampliación de las actividades tipo REDD+ a la escala de la contabilidad nacional que fue escogida por República Dominicana en función del cumplimiento de sus compromisos ante REDD+.
- d) Promover y monitorear el mecanismo de colaboración que se establecerá entre el Ministerio de Medio Ambiente y las EE para enfocar los esfuerzos a nivel nacional, regional y local, en el cumplimiento de los indicadores propuestos para abordar y respetar las salvaguardas sociales y ambientales y las políticas operativas del Banco Mundial, esto requerirá una revisión de los indicadores de cada plan, sistema, programa y proyecto seleccionado para la implementación de REDD+, para examinar su contribución a los indicadores de país, REDD+ y de salvaguardas, también deberán incluirse aquellos indicadores relativos a las consideraciones de género, pertinencia cultural, transparencia y rendición de cuentas.
- e) Conocimiento y adecuación de los sistemas de queja, reclamos o manejo de conflictos existentes en los planes, sistemas, programas y proyectos seleccionados para la implementación de REDD+, con el MQRC diseñado para la EN REDD+ RD.

El **segundo elemento** que consideró el diagnóstico de capacidades entre las EE las principales deficiencias encontradas en el análisis y que son consideradas en el Plan de Fortalecimiento de Capacidades son las siguientes:

- a) Falta de claridad en los indicadores que maneja cada plan, sistema, programa o proyecto, lo cual requerirá como se mencionó anteriormente, un esfuerzo por analizarlos y revisarlos a la luz de su contribución a la implementación de las actividades tipo REDD+ dentro y fuera de las áreas priorizadas.
- b) Sistema de atención a quejas, reclamos y manejo de conflictos que deberán estudiarse a profundidad, para poder articularlos con el MQRC de la EN-REDD+.
- c) Formas y mecanismos de seguimiento y monitoreo de indicadores para el alcance de los resultados de sus planes, sistemas, programas y proyectos, que deberán ser analizados a la luz de los indicadores asociados a las salvaguardas, para comprender la magnitud del esfuerzo de articular y homogenizar su cumplimiento para contribuir con el MQRC, MGAS, SIS y los indicadores del ENS asociados a las salvaguardas de la CMNUCC y las Políticas Operativas del Banco Mundial, pues para las EE este será un tema nuevo que deberán abordar.
- d) Un ejercicio matricial deberá ser realizado para alinear los indicadores de los planes, sistemas, programas y proyectos al cumplimiento específico de salvaguardas, el Anexo 6 puede ser utilizado como base para la construcción de este ejercicio.
- e) Un paso importante para el futuro es realizar un análisis de la forma en que las EE y sus planes, sistemas, programas y proyectos pueden articular acciones en las áreas priorizadas REDD+ y su posibilidad de ampliación de actividades fuera de estas zonas priorizadas para REDD+ y contribuir de manera óptima con la contabilidad nacional del mecanismo REDD+. (Anexo 7)

El **tercer elemento** se centró en proponer un Plan de Fortalecimiento de Capacidades que el Ministerio de Medio Ambiente implementará en el futuro próximo, que incluye la temática legal, técnica, financiera y de gobernanza propuesta anteriormente, con lo cual se pueden alcanzar resultados exitosos para la socialización del PREDD y la EN-REDD+, en el nivel nacional, regional y local. El conocimiento de estos procesos les dará la oportunidad a los distintos integrantes de la gobernanza

forestal REDD+, de apropiarse del proceso y contribuir sustancialmente al alcance de los objetivos detrás de las opciones estratégicas REDD+.

Los aspectos clave sobre los cuales se debe enfatizar en el fortalecimiento de capacidades de los planes, sistemas, programas y proyectos y el proceso de implementación REDD+ en República Dominicana, relativos a las consideraciones de género son los siguientes:

- a) Los planes, sistemas, programas y proyectos seleccionados para REDD+, deberán observar, aplicar y respetar las funciones, derechos y responsabilidades de los hombres y mujeres, así como sus pautas específicas de uso y su conocimiento de los bosques,
- b) Las intervenciones programáticas y normativas deben tener siempre en cuenta las necesidades, usos y conocimientos específicos de cada género, con respecto al uso de los bosques,
- c) Garantizar que la EN-REDD+ RD sea inclusiva, prestando especial atención a las funciones, prioridades y contribuciones específicas de las mujeres, hombres y jóvenes en todas las fases de la elaboración de políticas y programas, específicos para REDD+,
- d) Reconocer el papel de las mujeres como principales usuarias de los bosques y sus valiosos aportes, conocimientos y experiencias, por ello deben comunicarse con claridad los beneficios que pueden ofrecerse a las mujeres, incluyendo las medidas ejecutables que aseguren la obtención y protección de dichos beneficios,

Basado en este marco de referencia que es el resultado de la investigación y análisis por parte de la UTG-REDD+, se propone que el Plan de Fortalecimiento de Capacidades observe los siguientes pasos en orden de prioridad:

## 5.2. Fase 1. Fortalecimiento institucional al interno del MARN

Realizado el Diagnóstico de Necesidades, uno de los hallazgos más importantes es el hecho de la necesidad de fortalecer internamente a las Dependencias del Ministerio Medio Ambiente incluyendo sus Viceministerios y Direcciones asociadas. El fortalecimiento no solamente implica la provisión de conocimiento, incluye también la revisión de presupuestos y personal asignado a las dependencias internas, también el rol y la responsabilidad que conlleva la implementación de este mecanismo, se propone la siguiente temática:

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Contenido básico:</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento general sobre el mecanismo REDD+</li> <li>▪ Implicaciones y alcance del mecanismo REDD+ para cada una de las dependencias con mandato institucional en relación al PREDD y la EN-REDD+ y su implementación</li> <li>▪ Generación de información y participación en el seguimiento para el reporte de aplicación y abordaje de las salvaguardas sociales y ambientales y PO del Banco Mundial</li> <li>▪ Intervención y responsabilidades para la implementación del MGAS, MQRC y SIS, así como el Plan de Distribución de Beneficios</li> <li>▪ Conocimiento sobre el alcance de los arreglos institucionales y seguimiento y monitoreo de los mismos</li> <li>▪ Generación de información pertinente para el cumplimiento ante la CMNUCC según la temática de su dependencia ante el PREDD y la EN REDD+</li> <li>▪ Aplicación de las consideraciones de género</li> </ul> |
| <b>Público meta:</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nuevos miembros de la OCR</li> <li>▪ Dependencias del Ministerio Medio Ambiente, Viceministerios y Direcciones incluyendo la administración y finanzas</li> </ul>  |
| <b>Metodología propuesta:</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un curso presencial con una semana de duración, seis horas cada día.</li> </ul>  |

- El curso deberá convertirse en una herramienta inicial de inducción para el nuevo personal de la OCR (pensando en la rotación de personal)
- Retiros de orden estratégico para evaluar el seguimiento de los avances de la implementación del mecanismo REDD+
- Revisión de inversiones financieras en las distintas dependencias a través de procesos de evaluación de las inversiones y sus impactos en sus dependencias y en las regiones que cada una atiende
- Intercambio de experiencias entre las entidades para evaluar el esfuerzo colectivo e individual de sus intervenciones y responsabilidades dentro del proceso.

La OCR y Las Entidades Ejecutoras también deberán ser conocedoras de las necesidades de reporte en cuanto al **respeto** de las salvaguardas y las PO del Banco Mundial, observando la siguiente temática con relación a la generación y facilitación de información para los siguientes indicadores:

- a) Listado de partes interesadas que participan en los diseños, construcción e implementación de los sistemas de información de la ENREDD+,
- b) Descripción de las acciones de comunicación de la ENREDD+ incluyendo comunicación activa y pasiva y culturalmente apropiada.
- c) Porcentaje de avance en la implementación Ley de acceso a la información pública del contexto REDD+.
- d) Número de estructuras de gobernanza forestal para REDD+ que cuentan con mecanismos funcionales para proveer la información culturalmente incluyente.
- e) Listado de programas de fortalecimiento de las estructuras de gobernanza forestal implementados.
- f) Número de medios de comunicación que garanticen que la información generada sea accesible a las partes interesadas.

### 5.3. Fase 2. Fortalecimiento institucional externo a las Entidades Ejecutoras y CTA

El segundo hallazgo del Diagnóstico de Necesidades, está centrado en el fortalecimiento institucional externo que debe ser proveído por el Ministerio Medio Ambiente a las Entidades Ejecutoras con quienes desarrollará y firmará los arreglos institucionales, durante la etapa de capacitación a estos actores involucrados y en la fase de entrevistas para determinar sus necesidades de fortalecimiento, se detectó que estas entidades que participarán en la implementación del mecanismo REDD+ en República Dominicana, esperan y necesitan un proceso de formación sistemático en cuatro temas principales: 1. Comprensión del alcance del mecanismo REDD+ a nivel nacional, y 2. Comprensión de las responsabilidades adquiridas en el arreglo institucional a firmar con el Ministerio Medio Ambiente como ejecutoras de las actividades tipo REDD+ en las regiones priorizadas y su contribución a nivel nacional, 3. Formación específica para el monitoreo y seguimiento de las salvaguardas y las PO del Banco, incluyendo el debido control interno para proveer los servicios incluidos en los arreglos institucionales que se demandarán de cada EE, 4. Desarrollo de los manuales e instrumentos de seguimiento para los diferentes temas incluidos en las actividades tipo REDD+ y para el cumplimiento de las salvaguardas y las PO del Banco Mundial, con relación a las buenas prácticas comprometidas para contribuir con la reducción de emisiones y la deforestación y degradación de los bosques en el país. El CTA será un actor importante para habilitar condiciones positivas para la implementación del mecanismo REDD+.

Centrarse en estas dos prioridades le dará al Ministerio Medio Ambiente algún grado de certeza de que sus ejecutores, generarán las capacidades institucionales para darle seguimiento al cumplimiento, seguimiento y monitoreo de temas especializados como lo son las salvaguardas REDD+ y las PO del

Banco Mundial, entre otros temas de relevancia como los asociados con el SIS, el MQRC, el MGAS y el Plan de Distribución de Beneficios.

Dentro de las capacidades institucionales requeridas para el seguimiento de las salvaguardas y las PO de Banco Mundial, se requerirá que las EE contribuyan de manera sistemática con lo siguiente:

- a. Proveer información sobre las circunstancias locales relevantes para el abordaje y respeto de las salvaguardas (marco legal, institucional y de cumplimiento del país con respecto a salvaguardas),
- b. Describan, desarrollen e implementen sus propios sistemas y procesos que son relevantes para las salvaguardas (necesidades de reporte y sistemas de información existentes),
- c. Procedimientos internos sobre la forma en que se abordó y respetó cada salvaguarda
- d. Provean información sobre la forma en que han diseminado información a través de sus estrategias de comunicación interna y de forma pertinente culturalmente,
- e. Demuestren que han utilizado sistemas internos de rendición de cuentas sobre el uso de los recursos emanados de la implementación y el pago por resultados del mecanismo REDD+,
- f. Seguimiento y provisión de información para resolver las quejas o reclamos emanados de la implementación de REDD+ en el país,
- g. Acciones implementadas para proveer acceso libre a la información

La temática sugerida para este actor importante en la implementación de REDD+ en República Dominicana es la siguiente:

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Contenido básico:</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento especializado sobre el alcance, cumplimiento y compromisos del mecanismo REDD+ para el país y para las Entidades Ejecutoras que se convierten en el principal socio del Ministerio Medio Ambiente en la etapa de implementación y el pago por resultados</li> <li>▪ Implicaciones y alcance del mecanismo REDD+ para cada una de las dependencias con mandato institucional en relación al PREDD y la EN-REDD+ y su implementación, con respecto a los roles que cada una juega y con quienes deberán realizar vínculos de coordinación las Entidades Ejecutoras</li> <li>▪ Generación de información y participación en el seguimiento para el reporte de aplicación y abordaje de las salvaguardas sociales y ambientales y PO del Banco Mundial, especialmente su rol en el seguimiento para producir la información que se necesitan para aplicar las fichas de cumplimiento</li> <li>▪ Intervención y responsabilidades para la implementación del MGAS, MQRC y SIS, así como el Plan de Distribución de Beneficios</li> <li>▪ Conocimiento sobre el alcance de los arreglos institucionales y seguimiento y monitoreo de los mismos</li> <li>▪ Generación de información pertinente para el cumplimiento ante la CMNUCC según la temática de su dependencia ante el PREDD y la EN REDD+</li> <li>▪ Aplicación de las consideraciones de género</li> </ul> |
| <b>Público meta:</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grupo de Facilitadores capacitado en la primera reunión de capacitación que pertenecen a las Entidades Ejecutoras</li> <li>▪ Miembros del CTA</li> </ul>   |
| <b>Metodología propuesta:</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un curso presencial con una semana de duración, seis horas cada día.</li> <li>▪ El curso deberá diseñarse para repetirlo cuando las Entidades Ejecutoras vayan avanzando en sus procesos de implementación de las actividades tipo REDD+ en las regiones</li> <li>▪ Los miembros del CTA y la OCR deberán mantener constante comunicación de orden informativo y decisor</li> </ul>  |

#### 5.4. Fase 3. Coordinación interinstitucional para alcanzar los arreglos institucionales para la implementación del mecanismo REDD+

El tercer hallazgo del Diagnóstico de Necesidades, es el relacionado con el desarrollo, implementación y lo más importante, el seguimiento a los arreglos institucionales entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana y las Entidades Ejecutoras REDD+, ha sido claro que durante el proceso de preparación, las Entidades Ejecutoras han mostrado su anuencia a implementar el mecanismo REDD+, sin embargo, tanto el proceso de caracterización de las áreas prioritarias REDD+, la validación de los PMAS, la capacitación proveída y las encuestas y entrevistas realizadas, denotaron áreas que deben ser fortalecidas y que han quedado plasmadas en el diagnóstico. El plan de fortalecimiento de capacidades debe estar enfocado en mantener una constante comunicación e implementar un Programa permanente de capacitación hacia las EE, pues son estas las encargadas de darle vida a los compromisos del PREDD y la EN-REDD+ y especialmente el componente social en donde se abordan los compromisos asociados al seguimiento y aplicación de salvaguardas y las PO del Banco Mundial.

El objetivo básico de este componente está enfocado en mejorar la gobernanza forestal a través de la coordinación, el seguimiento y monitoreo conjunto y las acciones de colaboración en torno a la generación de acciones que propicien el involucramiento de actores y sectores y la generación de recursos técnicos y financieros complementarios para implementar el mecanismo REDD+.

Los resultados esperados de este componente deberían estar enfocados en alcanzar la siguiente temática y los indicadores propuestos en el ENS en relación a la Salvaguarda A y B de Cancún:

- a) Alineación del marco legal, institucional y de cumplimiento con los objetivos de las políticas forestales nacionales, de cambio climático y contribuir a su implementación exitosa
- b) Alineación del marco legal, institucional y de cumplimiento con los objetivos de los convenios y acuerdos internacionales relevantes y aplicables.
- c) Instrumentos de ley armonizados y su alcance en la ENREDD+
- d) Instrumentos de ley existentes, desarrollados y socializados que permitan viabilizar la implementación de las opciones estratégicas REDD+.
- e) Convenios interinstitucionales para trabajar en acciones conjuntas en torno a temas ambientales con enfoque de género y pertinencia cultural hacia comunidades locales,
- f) Implementación de la EN REDD con coherencia con los objetivos de los convenios y acuerdos internacionales pertinentes, en relación a derechos de tenencia de la tierra de comunidades locales y PIAH.
- g) Arreglos de gobernanza relevantes aplicables y su aplicación en el contexto de la ENREDD+.
- h) Arreglos de gobernanza relevantes que atiendan la rendición de cuentas de ilícito

Estas acciones de reporte requerirán la formación de cuadros profesionales que implementen el mecanismo REDD+, pero que además puedan dar seguimiento y monitoreo a las acciones contenidas en los PMAS con relación al PREDD y a la ENREDD+.

En torno a estas necesidades de fortalecimiento se plantea el siguiente contenido:

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>Contenido básico:</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Conocimiento especializado sobre el alcance, cumplimiento y compromisos del mecanismo REDD+ para el país y para las Entidades Ejecutoras que se convierten en el principal socio del Ministerio Medio Ambiente en la etapa de implementación y el pago por resultados</li><li>▪ Alcance del marco legal, institucional y de cumplimiento asociado a REDD+ y sus implicaciones en los implementadores de los proyectos que implementarán actividades tipo REDD+</li></ul> |
|--------------------------|--|

|                               |  |
|-------------------------------|--|
|                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alineación de política pública asociada a REDD+, ya tratada dentro de la revisión que se hizo en el marco legal, institucional y de cumplimiento, para dar seguimiento oportuno a los vacíos y oportunidades identificadas</li> <li>▪ Implicaciones y alcance del mecanismo REDD+ para cada una de las dependencias con mandato institucional en relación al PREDD y la EN-REDD+ y su implementación, con respecto a los roles que cada una juega y con quienes deberán realizar vínculos de coordinación las Entidades Ejecutoras</li> <li>▪ Conocimiento sobre la implementación de los arreglos institucionales y construcción de rutas de trabajo para implementar REDD+ y prepararse para el pago por resultados</li> <li>▪ Aplicación de las consideraciones de género</li> </ul> |
| <b>Público meta:</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grupo de Facilitadores capacitado en la primera reunión de capacitación que pertenecen a las Entidades Ejecutoras, especialmente los encargados del componente social que atenderá salvaguardas, SIS, MQRC y MGAS.</li> <li>▪ Equipos gerenciales y directivos de las EE</li> </ul>   |
| <b>Metodología propuesta:</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un curso presencial con una semana de duración, seis horas cada día.</li> <li>▪ El curso deberá diseñarse para repetirlo cuando las Entidades Ejecutoras vayan avanzando en sus procesos de implementación de las actividades tipo REDD+ en las regiones</li> </ul>   |

#### 5.5. Fase 4: Coordinación interinstitucional para alcanzar los arreglos institucionales para la implementación del mecanismo REDD+ de manera ampliada con la sociedad civil, academia y beneficiarios del mecanismo REDD+

El cuarto hallazgo del Diagnóstico de Necesidades, es el relacionado la necesidad del involucramiento de actores involucrados de relevancia para implementar el PREDD y la EN REDD+, estos son los socios que le darán vida a la gobernanza forestal en el país y especialmente, son los colaboradores idóneos para apalancar recursos técnicos y financieros que el proceso de implementación REDD+ requerirá en el país, será importante desarrollar un Plan de Involucramiento de Actores para que sean estos grupos quienes apoyen de manera directa o indirecta al Ministerio Medio Ambiente y a las EE en su titánica implementación del mecanismo REDD+ en el país. En torno a estas necesidades de fortalecimiento se plantea el siguiente contenido:

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>Contenido básico:</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento especializado sobre el alcance, cumplimiento y compromisos del mecanismo REDD+ para el país y para las Entidades Ejecutoras que se convierten en el principal socio del Ministerio Medio Ambiente en la etapa de implementación y el pago por resultados</li> <li>▪ Alcance del marco legal, institucional y de cumplimiento asociado a REDD+ y sus implicaciones en los implementadores de los proyectos que implementarán actividades tipo REDD+</li> <li>▪ Alineación de política pública asociada a REDD+, ya tratada dentro de la revisión que se hizo en el marco legal, institucional y de cumplimiento, para dar seguimiento oportuno a los vacíos y oportunidades identificadas</li> <li>▪ Implicaciones y alcance del mecanismo REDD+ para cada una de las dependencias con mandato institucional en relación al PREDD y la EN-REDD+ y su implementación, con respecto a los roles que cada una juega y con quienes deberán realizar vínculos de coordinación las Entidades Ejecutoras</li> <li>▪ Conocimiento sobre la implementación de los arreglos institucionales y construcción de rutas de trabajo para implementar REDD+ y prepararse para el pago por resultados</li> <li>▪ Beneficios económicos y no económicos reflejados en el Plan de Distribución de Beneficios</li> <li>▪ Oportunidades para apalancar recursos técnicos y financieros para implementar el mecanismo REDD+ en asocio con el Ministerio Medio Ambiente y las EE</li> </ul> |
|--------------------------|---|

|                               |   |
|-------------------------------|---|
|                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo de propuestas de búsqueda de financiamiento adicional para alcanzar el cumplimiento de los compromisos de República Dominicana ante la CMNUCC en torno a REDD+</li> <li>▪ Aplicación de las consideraciones de género</li> </ul>  |
| <b>Público meta:</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Miembros de la OCR, EE, socios clave como la sociedad civil, academia y el grupo de beneficiarios del mecanismo REDD+, Socios de la Cooperación Internacional interesados en apalancar recursos complementarios para el mecanismo REDD+, proyectos afines que busquen complementariedad para mejorar la gobernanza forestal en el país.</li> </ul> |
| <b>Metodología propuesta:</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un curso presencial intensivo de 5 días.</li> </ul>  |

Para iniciar con este entorno habilitador se sugiere a la OCR generar de manera prioritaria los siguientes procesos:

1. Capacitaciones iniciales en los primeros seis meses del año 1 de implementación REDD+ con los temas propuestos en la sección anterior,
2. Generar y promover el desarrollo de un **Plan de Involucramiento de Actores** para la etapa de implementación del mecanismo REDD+, involucrando a la UCR, CTA, EE, sociedad civil, academia, Cooperación Internacional y Beneficiarios del mecanismo REDD+, así como a proyectos afines que busquen complementariedad para mejorar la gobernanza forestal en el país, será necesario incluir en este plan las consideraciones de género.

Para el desarrollo de este Plan, la OCR deberá tomar en cuenta:

- Que los principales **objetivos generales** de este plan deberían centrarse en a) garantizar que todos los actores estratégicos, como sociedad civil, comunidades locales, sector privado y académico entre otros, estén representados en los espacios de diálogo, para que puedan expresar sus ideas y opiniones respecto a la implementación de REDD+ en el país, b) propiciar las acciones que permitan el acceso a la información y promuevan la transparencia y c) contribuir al establecimiento de un mecanismo efectivo y permanente de coordinación entre sectores y niveles de gobierno con la participación activa de todos los actores públicos y privados involucrados en el sector forestal y la inclusión de nuevos actores, para la toma de decisiones vinculadas con la puesta en valor de los bosques y que asegure el éxito de la implementación del PREDD y la EN REDD+.

El **objetivo específico** sugerido para la implementación elaboración de este Plan es el siguiente:

- Asegurar el involucramiento de todos los actores en el seguimiento a la implementación del PREDD y la EN REDD+ como compromiso de país, que incluiría los siguientes temas:
  - aplicación/cumplimiento del marco legal,
  - implementación de procesos de fortalecimiento Institucional del CTA y de las EE,

En seguimiento a este Plan se sugiere que se pueda medir el avance de los siguientes **indicadores** entre otros que defina la OCR:

- Al finalizar el Plan de Involucramiento de Actores, los procesos políticos, estratégicos y técnicos de toma de decisiones para transformar y mejorar la gobernanza forestal han contado con la participación e involucramiento de al menos XX % de todos los actores.
- Al finalizar el Plan de Involucramiento de Actores, las autoridades ambientales y los equipos de las EE fortalecidas en sus capacidades, lideran los procesos de participación e involucramiento de actores para el diseño, implementación y monitoreo de políticas

regionales de conservación de bosques y REDD+, así como el seguimiento a las salvaguardas REDD+ y las PO del Banco Mundial.

Para ello se requerirá trabajar en las siguientes **actividades**, entre otras:

- Iniciar procesos de capacitación de los actores en herramientas para el cumplimiento de salvaguardas ambientales y sociales y las PO del Banco Mundial,
- Diseño e implementación del plan de fortalecimiento para los socios locales a intervenir en la implementación de los PMAS diseñados para las cinco áreas priorizadas REDD+,
- Desarrollar un proceso sistemático de reuniones de involucramiento para la participación en la planificación e implementación del PREDD y la EN-REDD+
- Ejecución de procesos de evaluación semestral/anual del aumento en las capacidades de las EE para reportar el seguimiento a las Salvaguardas y las PO del Banco Mundial.
- Proveer la capacitación y la asesoría técnica desde la OCR para que las EE puedan apoyar las acciones referidas a:
  - Aplicar los instrumentos de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) y el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) de los proyectos de acuerdo con los procedimientos presentados por Oficina de Coordinación REDD+ para el seguimiento y sistematización de las informaciones en el Registro REDD+, así como presentar los informes que requiera el PDB con la frecuencia y los formatos establecidos.
  - Cumplir con los lineamientos de gobernanza, identificación de beneficiarios potenciales y provisión de información a beneficiarios potenciales, establecidos para la participación en el PREDD y el PDB.
  - Aplicar los procedimientos y requerimientos establecidos en los Planes de Manejo Ambiental y Social (PMAS) y de las actividades, presupuestos contenidos en el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) del PREDD, a fin de cumplir con las Salvaguardas Ambientales y Sociales de la CMNUCC y las Políticas Operativas del Banco Mundial.
  - Participar en las evaluaciones periódicas que coordinará y realizará la OCR para verificar el cumplimiento de las Salvaguardas Ambientales y Sociales de la CMNUCC y las Políticas Operativas del Banco Mundial.
  - Suscribir contratos con las federaciones, asociaciones y beneficiarios individuales para la distribución de beneficios que determinen las obligaciones y responsabilidades que aseguren y regulen el derecho a la transferencia de titularidad de las emisiones reducidas a través de cláusulas que estipulen las condiciones de compra venta/cesión de las mismas, donde además se formalice la propiedad o legitimidad de la tenencia informal y la ejecución de las actividades que generan el derecho a las reducciones de emisiones y en consecuencia asignar la retribución o beneficios

3. Propiciar acciones de complementariedad y apalancamiento de recursos técnicos y financieros adicionales para implementar REDD+, a través de desarrollo de un ***Plan de Gestión y Movilización de Recursos***,

Tanto el PREDD como la EN REDD+ son considerados como instrumentos clave para aumentar el flujo de fondos dirigidos al sector ambiental, para promover la implementación de prácticas que disminuyan la deforestación y la degradación, fortalecer la agenda nacional REDD+, y responder a los compromisos adquiridos por el país ante la comunidad internacional.

La estrategia nacional REDD+ (EN-REDD+) que comprende una serie de acciones habilitantes y directas agrupadas en la implementación de 3 opciones y 22 acciones estratégicas, implementará al menos tres opciones estratégicas:

- a) La primera opción consiste en fortalecer el marco legal e institucional para la conservación del patrimonio natural.
- b) La segunda, establecerá, fortalecerá y aplicará políticas públicas para limitar y/o contener la expansión de la frontera agrícola, ganadera y de infraestructura en áreas boscosas.
- c) La tercera promoverá modelos de gestión de recursos naturales que contribuyan a la conservación y uso sostenible de los bosques y el aumento de la cobertura boscosa.

Las dos primeras opciones están constituidas por acciones habilitantes que buscan facilitar la implementación de acciones directas que buscarán reducir emisiones por deforestación y degradación de los bosques. Tanto las acciones habilitantes como las directas tendrán incidencia a nivel nacional. Sin embargo, atendiendo a criterios de riesgos, vulnerabilidad ambiental y social y potencial de reducción de emisiones se establecieron cinco áreas geográficas priorizadas, donde se focalizarán las acciones con mayor intensidad, aunque la contabilidad de emisiones será a nivel nacional. Es decir, que las acciones se llevarán a cabo en todo el país. La siguiente figura presenta las áreas priorizadas por división administrativa en las que se focalizarán los esfuerzos y actividades el PREDD.

Las actividades tipo REDD+ serán implementadas a través de planes, programas y proyectos que vienen desarrollando diversas entidades públicas y privadas en territorio dominicano, a la cual nos referiremos como Entidades Ejecutoras (EE) en este documento. Las EE serán apoyadas por entidades financiadoras las cuales buscarán complementar la implementación de actividades tipo con recursos financieros destinados a las EE o bien, a los actores a cargo de la implementación de las acciones tipo. Las EE son las siguientes: a) Viceministerios de Recursos Forestales y el de Áreas Protegidas y Biodiversidad y el Programa Pago por Servicios Ambientales (PSA) del Ministerio de Medio Ambiente; b) Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal de la presidencia (UTEPDA); c) Departamento de Cacao del Ministerio Agricultura y Ganadería (MAG); d) Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ); e) Dirección General de Ganadería (DIGEGA); f) Asociación de Silvicultores San Ramón; g) Asociación de Desarrollo Forestal de Restauración (ASODEFOREST). Las entidades financiadoras incluyen: h) Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), y el i) Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE).

República Dominicana ha elaborado un Plan de Distribución de Beneficios (PDB) para asegurar que los pagos que se generen por la implementación del Programa REDD+, sean repartidos de forma transparente y equitativa a los diferentes actores del Programa que realizarán los esfuerzos necesarios para lograr la reducción de emisiones que tiene como meta el PREDD. Específicamente con el PDB se busca que:

- Los individuos y familias, los pequeños y medianos productores forestales, agropecuarios individuales o asociados reciban la parte más significativa de los beneficios del programa, ya que son los actores cuyas actividades generarán las Reducciones de Emisiones (REs)
- Los beneficios obtenidos deberán recompensar los esfuerzos que permitan reducir las emisiones y/o aumentar la captura de carbono respecto al nivel de referencia.

La implementación del PREDD y del PDB involucran una serie de costos operativos y transaccionales para su operación, monitoreo y reporte que es necesario cubrir para la debida implementación del programa. Para esto, se ha decidido que un monto limitado de los pagos recibidos del FC se podrá destinar a cubrir total o parcialmente dichos costos. Por otro lado, en línea con el principio de solidaridad que rige el PDB, se ha considerado la creación de un Fondo de Contingencia, el cual buscará separar un porcentaje de los pagos recibidos para garantizar el pago de beneficios en aquellos períodos en donde la reducción de emisiones sea menor a la esperada por eventos ajenos a su voluntad como pueden ser, por ejemplo, los efectos de alguna catástrofe natural.

Un Plan de Gestión y Movilización de recursos deberá al menos contener los siguientes aspectos:

- **Introducción:** Reflejando los diferentes factores de éxito del mecanismo REDD+ como factor de reducción de pobreza y generación de empleo en el país, una oportunidad de mejora en la gobernanza forestal a través del involucramiento de actores y presentando el contexto de REDD+ en el país y de las áreas priorizadas, y especialmente los aspectos de cumplimiento en torno a la aplicación de salvaguardas REDD+ y las PO del Banco Mundial.
- **Presupuesto total para acciones complementarias y un componente de recaudación de fondos:** Deberá desarrollarse un diagnóstico de las necesidades de fondos públicos y privados, especificando el monto para recaudar, así como la justificación y el detalle de estas necesidades para ser complementarias a los fondos existentes para implementar el mecanismo REDD+.
- **Prioridades de recaudación:** Especificar claramente para qué se va a recaudar, las actividades programáticas relevantes para solicitar específicamente los fondos, aclarando los resultados que se desean alcanzar.
- **Establecimiento de metas, estrategias y métricas:** El núcleo del plan debería estar enfocado en priorizar el cumplimiento de las actividades tipo REDD+ como un insumo importante para cumplir con las opciones estratégicas especialmente la número 3, las metas establecidas deberán reflejar las necesidades de recaudación para el mediano y largo plazo. Será importante desarrollar una lista inicial de potenciales donantes interesados en la temática, una ruta de cultivación de donantes y cooperantes y un plan de seguimiento individual de estos donantes. Deberá incluirse también, las necesidades de fortalecimiento institucional, infraestructura o equipamiento para subsanar necesidades de mediano y largo plazo, así como el manejo de bases de datos para reporte y sus costos, en algunos casos se deberá presupuestar necesidades de contratación de personal.
- **Cronograma y responsabilidades compartidas:** Debería incluirse un cronograma que incluya un claro reflejo de los responsables en el seguimiento al Plan de Gestión y Movilización de Recursos, la OCR deberá determinar si su Dirección de Cooperación Externa dentro del Ministerio, será la encargada de darle seguimiento a este proceso, o se toma la decisión de contratar personal de desarrollo institucional dentro del Programa REDD+ en República Dominicana.
- **Caso de apoyo:** Se sugiere que el Plan incluya una sección en donde se escriba el mensaje principal para recaudar estos fondos complementarios al Programa REDD+.
- **Mercadeo y comunicaciones:** El PREDD y la EN REDD+ necesitarán sin duda fondos complementarios para implementarse, por lo que se sugiere que se escriba una estrategia de mercadeo y comunicación para diferentes audiencias, incluyendo los donantes y cooperantes, y las Entidades Ejecutoras que son socios claves en la implementación de las actividades tipo REDD+.
- **Oportunidades de apalancamiento y complementariedad:** La OCR deberá trabajar de manera directa para desarrollar un plan de seguimiento junto a la Dirección de Cooperación Externa del Ministerio, para explorar e identificar las oportunidades de apalancamiento de recursos técnicos y financieros, abordando a otros donantes, cooperantes y especialmente proyectos de la cooperación o del Estado que invierten fondos especialmente en las áreas priorizadas REDD+.
- **Plan de monitoreo:** La OCR deberá establecer un plan de seguimiento y monitoreo para que las acciones de gestión y movilización de recursos generen los recursos presupuestados basados en las necesidades de recaudación identificadas.

Partiendo de este marco inicial de preparación para REDD+ se proponen temas clave para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en República Dominicana en la siguiente sección.

## 5.6. Fortalecimiento de Capacidades para Entidades Ejecutoras REDD+

### 5.6.1. Contexto para el respeto y abordaje de las salvaguardas

El proceso de construcción del componente y subcomponentes sociales de la EN REDD+ RD, ha requerido de la implementación de procesos de participación plena y efectiva, uno de ellos ha estado enfocado en la interpretación de las salvaguardas y las políticas operativas (CMNUCC + BM), este proceso generó la información base para construir un Enfoque Nacional de Salvaguardas, el cual incluye la propuesta para aplicar procedimientos de monitoreo de los indicadores respectivos.

**Para desarrollar e implementar un plan de fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Entidades Ejecutoras, será necesario que se conozca a profundidad el compromiso adquirido a través de un arreglo institucional entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la EE, especialmente en la aplicación y monitoreo de las salvaguardas tanto de la convención como las políticas operativas del Banco.** Los arreglos institucionales deberán clarificar el compromiso de las Entidades Ejecutoras con el respeto y abordaje de las salvaguardas en las áreas priorizadas REDD+ en donde confluyen las actividades tipo REDD+ que sus planes, sistemas, programas y proyectos incluirán.

## 5.7. Propuesta temática para el fortalecimiento de capacidades institucionales de las Entidades Ejecutoras REDD+

### 5.7.1. Temas clave para aspectos legales

Los aspectos legales para actividades REDD+ se relacionan, principalmente, al tema de los derechos de propiedad de los créditos de carbono y en algunos casos el tema legal de tenencia de la tierra, así como los aspectos relacionados a los compromisos legales, institucionales y de cumplimiento que la implementación del mecanismo REDD+ necesita proveniente de las múltiples partes interesadas, incluyendo a las entidades que conforman la gobernanza forestal en República Dominicana y descrita anteriormente en este documento. En términos de comprender el alcance de estos aspectos, será recomendable desarrollar un proceso que contenga al menos los siguientes pasos:

- i) Comprensión del alcance de REDD+ bajo el marco de la CMNUCC,
- ii) Revisión del marco legal, institucional y de cumplimiento en República Dominicana con relación a REDD+,
- iii) Acuerdos previos con las Entidades Ejecutoras que implementarán los proyectos REDD+ en República Dominicana para adaptarlos a los arreglos institucionales que necesita REDD+ para ser implementado,
- iv) Claridad en el derecho sobre el carbono y la distribución de beneficios generados por el pago por resultados del mecanismo REDD+,
- v) Derechos y obligaciones de las Entidades Ejecutoras de REDD+ en RD y de los beneficiarios ante la implementación de actividades específicas REDD+ derivadas de las actividades tipo REDD+
- vi) Consideraciones y compromisos sobre derechos de las comunidades locales, incluyendo las consideraciones de género

| Unidades institucionales por capacitar  | Contenidos de la capacitación para implementación de la EN-REDD+   |
|---|--|
| <b>PRIMERA ETAPA</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Comité Técnico Ampliado.</li> <li>b. OCR</li> <li>c. Entidades Ejecutoras.</li> <li>d. Grupos de trabajo Salvaguarda, Legal, Suelo.</li> <li>e. Otras unidades de monitoreo a crear en el marco de la implementación de REDD+.</li> </ul> | <p>En la etapa de implementación REDD+ se recomienda evaluar la continuidad del personal que actualmente representa estos mecanismos, con la finalidad de actualizar al personal involucrado en caso de que el mismo sea personal nuevo. Si la mayoría ya ha estado involucrada, centrar este nivel de capacitación en las responsabilidades y acuerdos interinstitucionales para cumplimiento de los requerimientos de salvaguardas de REDD+.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Retos que plantea la implementación de las actividades REDD+ a nivel nacional.</li> <li>b. Permanencia, financiación, desplazamiento, intereses contrapuestos, mecanismos institucionales, reparto de beneficios, complejidad política, estratégica y técnica.</li> <li>b. c. Consideraciones de género, pertinencia cultural, transparencia y rendición de cuentas.</li> </ul> |

### 5.7.2. Temas clave para aspectos técnicos

Los aspectos técnicos se refieren aquellas actividades técnicas que giran alrededor de REDD+, las cuales son de vital importancia para un desarrollo efectivo y eficiente. El análisis de la información recopilada refleja que el conocimiento sobre REDD+ en el CTA es mediano, en las EE es bajo y en beneficiarios es bajo. Por lo que se recomienda iniciar una etapa de socialización de la información sobre el PREDD y la EN REDD+-RD y sus componentes y subcomponentes hacia estos grupos relevantes para la exitosa implementación de las actividades tipo de REDD+ en República Dominicana.

Para el debido conocimiento e implementación de las actividades específicas REDD+, resulta indispensable llevar a cabo un proceso de inducción, sensibilización y capacitación al CTA, las diferentes EE, Agentes Técnicos, OCR, encargados del SIS y beneficiarios o comunidades locales que serán parte del proceso de implementación de REDD+ en República Dominicana, con el fin de que conozcan el alcance, propósito y responsabilidades que adquirirán en el momento en que realicen arreglos institucionales y acuerdos para la etapa de implementación de REDD+.

Para este fin, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales deberá establecer un plan de capacitación, un plan de involucramiento de actores y de ser posible un plan de gestión y movilización de recursos complementarios, a partir de este **diagnóstico de necesidades** para fortalecer las capacidades de las múltiples partes interesadas, en el que definirá el contenido y metodología, proceso de ejecución, seguimiento y alcance de la capacitación a los actores claves involucrados en la implementación de la Estrategia Nacional REDD+, asegurando desde el inicio la participación integral de las comunidades locales, mujeres y jóvenes.

En este apartado se enuncian los contenidos claves generales que se sugiere sean considerados desarrollar para el cumplimiento de roles y compromisos a establecer entre las diferentes partes y a diferentes niveles de actuación, en la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ en República Dominicana.

| Módulos  | Contenido  |
|--|--|
| <p><b>Módulo 1</b><br/>Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Bosques, secuestro de carbono y cambio climático.</li> <li>b. Alcance de REDD+ y la CMNUCC.</li> </ul> |

|   |   |
|---|---|
| Bosques – REDD+ y la Estrategia Nacional  | c. Estrategias Nacionales para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques y los planes de acción para mitigar y adaptar.   |
| <b>Módulo 2</b><br>Sistema de monitoreo de los bosques REDD+ y Niveles de referencia forestal | a. Sistema de monitoreo de los bosques REDD+.<br>b. Niveles de referencia (de emisiones) forestales para REDD+.   |
| <b>Módulo 3</b><br>Salvaguardas REDD+ en el marco de la CCMNUCC                               | Se exponen los conceptos de salvaguardas y sistemas de información sobre salvaguardas para REDD+ en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). En este módulo deberán abordarse de manera específica la tabla de indicadores que se incluyó en el ENS y el SIS de República Dominicana. También se deberán incluir las consideraciones de género. |
| <b>Módulo 4</b><br>Marco de gestión ambiental y social  | Se exponen los posibles impactos sociales y ambientales adversos asociados con las <i>actividades tipo</i> REDD+ que se las entidades ejecutoras desarrollaran y las medidas de mitigación propuestas.  |
| <b>Módulo 5</b><br>Buenas prácticas ambientales   | Se presentan un listado de buenas prácticas que las entidades ejecutoras deben implementar en el desarrollo de <i>actividades tipo</i> REDD+ que permitan el alcance de metas de país.  |
| <b>Módulo 6</b><br>Planes de manejo ambiental y social  | Se exponen las acciones específicas que las entidades ejecutoras implementarán por área priorizada y que permitirán prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados por las actividades tipo REDD+. Además, se abordará la “Guía de aplicación y seguimiento de Salvaguardas para <i>actividades tipo</i> REDD+”.               |

El contenido propuesto para acompañar cada uno de los módulos a través de diferentes etapas, se muestra a continuación:

| Unidades institucionales por capacitar   | Contenidos de la capacitación para implementación de la EN-REDD+   |
|--|--|
| <b>PRIMERA ETAPA</b>   |  |
| a. Comité Técnico Ampliado<br>b. OCR<br>c. Entidades Ejecutoras.<br>d. Grupos de trabajo Salvaguarda, Legal, Suelo<br>Otras unidades de monitoreo a crear en el marco de la implementación de REDD+. | En la etapa de implementación REDD+ se recomienda evaluar la continuidad del personal que actualmente representa estos mecanismos, con la finalidad de que actualizar al personal involucrado en caso de que el mismo sea personal nuevo. Si la mayoría ya ha estado involucrada, centrar este nivel de capacitación en las responsabilidades y acuerdos interinstitucionales para cumplimiento de los requerimientos de salvaguardas de REDD+. <ol style="list-style-type: none"> <li>¿Qué es REDD+? ¿Cómo Funciona? Medidas y Acciones REDD+.</li> <li>Etapas del MGAS República Dominicana. ¿Qué es? Y ¿Cuál es su objetivo y enfoque?</li> <li>Interpretación de las salvaguardas, su alcance, el seguimiento y reporte, necesidad de participación plena y efectiva</li> <li>Responsabilidades bajo el acuerdo interinstitucional (incluyendo MGAS, MQRC, PMAS SIS y uso de la Guía de aplicación y seguimiento de las salvaguardas en las actividades REDD+)</li> <li>Mecanismo MQRC República Dominicana ¿Qué es? Y ¿Cuál es su objetivo y enfoque?</li> <li>SIS República Dominicana. ¿Qué es? Y ¿Cuál es su objetivo y enfoque?</li> <li>Mecanismo para la distribución de beneficios</li> <li>Planes de Manejo Ambiental y Social (PMAS)</li> </ol> Consideraciones de género, pertinencia cultural, transparencia y rendición de cuentas. |
| <b>SEGUNDA ETAPA</b>   |  |

|  |  |
|--|--|
| Entidades Ejecutoras   | <p>Sensibilización sobre estos procesos para que las entidades ejecutoras comprendan la importancia de la documentación, seguimiento, participación equitativa, respeto y reconocimiento de las salvaguardas y de los requerimientos para REDD+.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Sistema de Información de Salvaguarda (SIS) del país, incluyendo los instrumentos para reporte y seguimiento del cumplimiento de las salvaguardas</li> <li>b. Sistema de Monitoreo Forestal en República Dominicana</li> <li>c. Mecanismo de Queja, Reclamos y Manejo de Conflictos (MQRC) del país.</li> <li>d. Estrategia Nacional REDD+ República Dominicana.</li> <li>e. Políticas operativas y salvaguardas asociadas al tipo de proyecto de las entidades ejecutoras que deberá conocer para seguimiento continuo de sus actividades.</li> <li>f. Tipo de reportes para REDD+</li> <li>g. Indicadores de seguimiento en REDD+, documentación, reportes.</li> <li>h. Seguimiento de quejas o conflictos de los proyectos</li> <li>i. Mecanismo Plan de distribución de beneficios</li> <li>j. Planes de Manejo Ambiental y Social (PMAS)</li> <li>k. Consideraciones de género, pertinencia cultural, transparencia y rendición de cuentas.</li> </ol>   |
| EE a nivel regional (nivel técnico) y Estructuras locales identificadas en los proyectos seleccionados para REDD+. | <p>Las estructuras locales de gobernanza son fundamental para el monitoreo y seguimiento de los requerimientos del MGAS, con la finalidad de construir un lenguaje común, se plantea capacitarlos de acuerdo con las actividades específicas a través de la cual se relacionan con REDD+</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. ¿Qué es REDD+? ¿Cómo Funciona? Medidas y Acciones REDD+. Fuentes de financiamiento.</li> <li>b. ¿Qué es el MGAS, rol de las estructuras de gobernanza?</li> <li>c. ¿Qué es el MQRC, Rol de las estructuras de gobernanza?</li> <li>d. ¿Qué es el SIS, importancia de las salvaguardas y el rol de las estructuras de gobernanza en el seguimiento al cumplimiento?</li> <li>e. Gestión participativa de áreas protegidas.</li> <li>f. Cambio climático y bosque.</li> <li>g. Bienes y servicios ambientales del bosque.</li> <li>h. Captura de carbono.</li> <li>i. El mercado de carbono.</li> <li>j. Derechos de propiedad sobre el carbono y su comercialización.</li> <li>k. Prevención de incendios forestales.</li> <li>l. Medidas para evitar incendios forestales.</li> <li>m. Determinación del contenido de carbono en el bosque.</li> <li>n. Manejo de Bosques y Medición Forestal.</li> <li>o. Técnicas silviculturales.</li> <li>p. Reforestación, deforestación y degradación forestal.</li> <li>q. Sistemas agroforestales, silvopastoriles.</li> <li>r. Participación comunitaria con equidad de género en el marco de REDD+.</li> <li>s. Mecanismo para la distribución de beneficios.</li> <li>t. Planes de Manejo Ambiental y Social (PAMS).</li> <li>u. Consideraciones de género, pertinencia cultural, transparencia y rendición de cuentas.</li> </ol> |
| <b>TERCERA ETAPA</b>   |  |

|   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Comité Técnico Ampliado</li> <li>b. OCR</li> <li>c. Entidades Ejecutoras</li> <li>d. Grupos de trabajo Salvaguarda, Legal, Suelo</li> </ul> <p>Otras unidades de monitoreo a crear en el marco de la implementación de REDD+.</p> | <p>Para asegurar el entendimiento sobre los procesos, procedimientos que permitan valorar la captura de carbono a través de las acciones REDD+, se incluye capacitación a las partes interesadas de acuerdo con su función y nivel de responsabilidad en la implementación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Captura de carbono.</li> <li>b. El mercado de carbono.</li> <li>c. Derechos de propiedad sobre el carbono y su comercialización.</li> <li>d. Determinación del contenido de carbono en el bosque.</li> <li>e. Acuerdos interinstitucionales para la implementación de REED+.</li> <li>f. Actividades de los proyectos seleccionados para REDD+.</li> </ul> <p>Salvaguardas y políticas operacionales del Banco Mundial y CMNUCC.</p>  |
| <b>CUARTA ETAPA</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Grupo Técnico Ampliado</li> <li>b. OCR</li> <li>c. Grupos de trabajo Salvaguarda, Legal, Suelo</li> <li>e. Otras unidades de monitoreo a crear en el marco de la implementación de REDD+</li> </ul>                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Sensibilización para seguimiento del cumplimiento de los requerimientos en el marco de la implementación de REDD+:</li> <li>b. El sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) de los proyectos REDD+.</li> <li>c. Implementación del Sistema Nacional Forestal</li> <li>d. Técnicas e instrumentación para el monitoreo forestal, biodiversidad, social, ambiental en el marco de REDD+</li> <li>e. Teledetección: objetivos, tratamiento digital, clasificación de imágenes, geo estadística.</li> <li>f. Aplicación de herramientas SIG y Teledetección para el monitoreo</li> <li>g. Importancia de los indicadores sociales y ambientales en el marco de REDD+ en República Dominicana</li> <li>h. Cumplimiento de los indicadores sociales y ambientales del Sistema Nacional de Salvaguardas</li> <li>i. Instrumentos para el registro y monitoreo de los indicadores ambientales y sociales de SIS</li> <li>j. Mecanismo para la distribución de beneficios</li> <li>k. Planes de Manejo Ambiental y Social (PAMS)</li> </ul> <p>Nota: Para esta etapa, se puede invitar a personal de las entidades ejecutoras, asociaciones, federaciones, universidades y ONG, para fortalecer el proceso de capacitación y sensibilización.</p> |

### 5.7.3. Sistematización de procesos y elaboración de manuales técnicos

Como parte del proceso de fortalecimiento de las actividades técnicas, será necesaria la elaboración de manuales y guías técnicas que orienten la implementación de actividades tipo REDD+ tomando en cuenta buenas prácticas ambientales y sociales que se deben implementar. Manuales y guías a elaborar:

- a. Guía para el establecimiento y manejo de viveros forestales
- b. Manual de manejo forestal sustentable en el marco de REDD+
- c. Manual de reforestación en el marco de REDD+
- d. Manual de sistemas agroforestales en el marco de REDD+
- e. Manual de sistemas Silvopastoriles en el marco de REDD+
- f. Manual de regeneración natural en zonas degradadas en el marco de REDD+
- g. Manual de plantaciones dendroenergéticas en el marco de REDD+
- h. Manual de conservación de bosque en áreas protegidas en el marco de REDD+

Para su elaboración se sugieren realizar talleres con las EE tanto con técnicos de campo a nivel regional como con técnicos a nivel central.

#### 5.7.4. Temas clave para aspectos financieros

Los aspectos financieros se refieren a todos los mecanismos que involucran dar valor económico al servicio que ofrecen los bosques con el carbono forestal (mercados del carbono). Las siguientes secciones detallan los temas que a consideración de los entrevistados son los que requieren de capacitación y los cuales también son discutidos a nivel internacional.

| Unidades institucionales por capacitar  | Contenidos de la capacitación para implementación de la EN-REDD+  |
|---|---|
| <b>PRIMERA ETAPA</b>  |   |
| a. Comité Técnico Ampliado.<br>b. OCR<br>c. Entidades Ejecutoras.<br>d. Grupos de trabajo Salvaguarda, Legal, Suelo.<br>e. Otras unidades de monitoreo a crear en el marco de la implementación de REDD+. | En la etapa de implementación REDD+ se recomienda evaluar la continuidad del personal que actualmente representa estos mecanismos, con la finalidad de que actualizar al personal involucrado en caso de que el mismo sea personal nuevo. Si la mayoría ya ha estado involucrada, centrar este nivel de capacitación en las responsabilidades y acuerdos interinstitucionales para cumplimiento de los requerimientos de salvaguardas de REDD+:<br>a. Mercado de créditos de carbono<br>b. Gestión y movilización de recursos adicionales a REDD+<br>c. Transacciones y negociaciones internacionales sobre créditos de carbono<br>d. Aspectos relacionados a la participación de aspectos clave<br>e. Salvaguardas sociales y ambientales y políticas operativas de los Bancos<br>f. Acceso a la distribución de beneficios generados por la implementación de REDD+<br>g. Consideraciones de género, pertinencia cultural, transparencia y rendición de cuentas |

#### 5.7.5. Temas clave para aspectos específicos de la gobernanza forestal

A nivel de instituciones de la gobernanza forestal en República Dominicana, es evidente la necesidad que existe en el medio para que la institución rectora del tema (Ministerio de Medio Ambiente) cumpla con su función. Para fortalecer las capacidades de las instituciones que intervendrán en el fortalecimiento, deberán estar integradas en un proceso sistemático de participación aumentando las capacidades en términos de:

- Conocimiento y alcance del PREDD y la EN-REDD+
- Trabajo en equipo y coordinación interinstitucional
- Liderazgo y habilidades de gestión
- Negociación
- Gestión y movilización de recursos complementarios
- Comprensión y manejo del alcance del marco legal, institucional y de cumplimiento para la gobernanza forestal y especialmente para REDD+
- Alcance y cumplimiento de los arreglos institucionales REDD+

Para ello es necesario lo siguiente:

- a) Socializar la definición de REDD+ y el significado que utilizará República Dominicana en temas como: la definición de bosque REDD+ RD, degradación de bosques y el mejoramiento de stocks

de carbono, esclarecer el rol que tendrán las entidades que conforman el CTA, especialmente las EE como entidades implementadoras de los proyectos seleccionados para REDD+.

- b) Socializar la importancia de los arreglos institucionales que son necesarios para que REDD+ sea implementado con éxito, definiendo claramente los roles y funciones, derechos y obligaciones de cada actor involucrado en estos.
- c) La necesidad de aplicar (respetar y abordar) las salvaguardas sociales y ambientales y las políticas operativas del Banco Mundial, en todas las actividades tipo REDD+ y especialmente en las medidas de mitigación de los PMAS.
- d) Establecer y monitorear los mecanismos de coordinación que son necesarios para que la gobernanza forestal funcione de manera exitosa en la implementación de los proyectos existentes y que serán motivo de seguimiento en el tema REDD+.
- e) Para que la gobernanza forestal instalada para REDD+ funcione también deberán desarrollarse mecanismos de intercambio de información y de experiencias que amplíen las acciones REDD+ de las actividades tipo fuera dentro y fuera de las áreas priorizadas para REDD+.

| Unidades institucionales por capacitar  | Contenidos de la capacitación para implementación de la EN-REDD+   |
|---|--|
| <b>PRIMERA ETAPA</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Comité Técnico Ampliado.</li> <li>b. OCR</li> <li>c. Entidades Ejecutoras.</li> <li>d. Grupos de trabajo Salvaguarda, Legal, Suelo.</li> <li>e. Otras unidades de monitoreo a crear en el marco de la implementación de REDD+.</li> </ul> | <p>Es probable que el proceso de implementación de la EN REDD+ RD y sus PMAS, requiera de un proceso de concertación, intercambio de información y esfuerzos de múltiples partes interesadas, sectores, áreas temáticas y geográficas a distintos niveles de gobernanza, lo cual puede resultar bastante complicado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Claridad institucional, liderazgo y coordinación a escala nacional, regional y local.</li> <li>b. Mecanismo de diálogo y coordinación interinstitucional e intersectorial.</li> <li>c. Establecimiento de una visión REDD+ a nivel nacional, regional y local.</li> <li>d. Definición de arreglos institucionales para la implementación (legales, técnicos, financieros).</li> <li>e. Consideraciones de género, pertinencia cultural, transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>f. Salvaguardas sociales y ambientales y políticas operativas de los Bancos.</li> <li>g. Acceso a la distribución de beneficios generados por la implementación de REDD+.</li> <li>h. Estrategia de financiación para las actividades tipo REDD+ en RD.</li> </ul> |

#### 5.7.6. Cronograma de implementación

La presente propuesta temática para el fortalecimiento de capacidades institucionales de las Entidades Ejecutoras REDD+ y el CTA debería trasladarse a un Programa de Fortalecimiento de Capacidades, el cual debiese desarrollarse en un período de 3 años.

| Actividad   | Año 1 | Año 2 | Año 3 |
|---|-------|-------|-------|
| <i>Consultorías especializadas en temas de marco legal, institucional, cumplimiento</i> |       |       |       |
| <i>Plan de involucramiento de actores claves</i>  |       |       |       |
| <i>Plan de gestión y movilización de recursos técnicos y financieros</i>                |       |       |       |
| <i>Elaboración de manuales operativos y de seguimiento a salvaguardas y PO/BM</i>       |       |       |       |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <i>Capacitaciones específicas a designados para dar seguimiento a los arreglos institucionales REDD+</i>   |  |  |  |
| <i>Reuniones específicas en las cinco regiones priorizadas para dar seguimiento a las Oficinas Provinciales y Socios Beneficiarios del mecanismo REDD+</i> |  |  |  |
| <i>Capacitación especializada en manejo de herramientas de seguimiento a las EE (Implementación del SIS y MQRC)</i>  |  |  |  |
| <i>Fortalecimiento interno del Ministerio Medio Ambiente (costos del monitoreo y seguimiento)</i>  |  |  |  |
| <i>Costos de comunicación y divulgación para avances en la implementación del PREDD y la EN-REDD+</i>  |  |  |  |
| <i>Elaboración del Resumen de Información para Salvaguardas y OPs/BM</i>   |  |  |  |

## 6. Retos estratégicos identificados durante la construcción del diagnóstico de capacidades institucionales

1. Esfuerzos sustanciales se deberán realizar para lograr la articulación de las políticas sectoriales con los planes, sistemas, programas y proyectos seleccionados para implementar REDD+ en República Dominicana, pues requerirá de esfuerzos importantes para promover y lograr una coordinación dinámica intersectorial y multidisciplinaria de los diferentes actores, especialmente de las Entidades Ejecutoras que son los principales implementadores de actividades tipo REDD+.
2. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las Entidades Ejecutoras deberán incluir acciones puntuales para propiciar mecanismos financieros que faciliten el acceso a los recursos para el desarrollo de actividades tipo REDD+ dentro y fuera de las áreas priorizadas.
3. Gestionar el conocimiento y propiciar la transferencia de tecnología básica y en algunos casos avanzada para la implementación, monitoreo, evaluación y sistematización del impacto para la mejora, escalamiento y fomento de las actividades tipo de REDD+ dentro y fuera de las áreas priorizadas, especialmente para que las Entidades Ejecutoras articulen sus esfuerzos para sumar a la contabilidad nacional.
4. En todos los niveles de la gobernanza forestal, será necesario fomentar la participación y reconocida de todos los sectores y actores con enfoque de género, pertinencia cultural, transparencia y rendición de cuentas.
5. Será necesario dar seguimiento a la implementación de sistemas diversificados asociados a la recuperación sistemática de los bienes y servicios ambientales, la producción económica sostenible y la vinculación con mercados no solamente para carbono, sino para otras cadenas productivas sostenibles.
6. Crear las condiciones favorables para que las EE manejen el alcance completo del compromiso REDD+ para la República Dominicana, para que dimensionen la importancia de su contribución a la EN-REDD+, y las oportunidades políticas, estratégicas, técnicas y financieras que este mecanismo conlleva para las instituciones y para los beneficiarios, así como para los impactos en las regiones priorizadas para REDD+ y fuera de ellas.
7. Será necesario el diseño de una encuesta especializada para recopilar información sobre la forma en que las Entidades Ejecutoras, conciben REDD+, su nivel de conocimiento sobre el mecanismo y la forma en que han sido involucrados en el proceso, así como las potencialidades como ejecutores de los proyectos que fueron escogidos como la base para implementar REDD+, contribuyendo de esta forma a la reducción de emisiones y de los esfuerzos por reducir la deforestación y degradación de los bosques en el país. Esta encuesta fue revisada por la UTG-REDD+-RD, sin embargo, se decidió no utilizarla dado el nivel de conocimiento (bajo) que tienen las entidades ejecutoras sobre el proceso REDD+. La encuesta puede visualizarse en el Anexo 2 de este documento, pues puede servir en oportunidades futuras para medir avances sobre las capacidades institucionales que irán adquiriendo las Entidades Ejecutoras en su rol de implementadores de actividades específicas REDD+. Igualmente, una encuesta especializada para recopilar información

sobre la forma en que las Entidades Ejecutoras transversalizan las consideraciones de género, pertinencia cultural y acciones de transferencia generacional de conocimiento. Esta encuesta no se utilizó de manera completa, algunas de sus preguntas fueron trasladadas a la herramienta final que sirvió para recopilar información de manera general. Esta encuesta puede visualizarse en el Anexo 3 de este documento, y puede utilizarse en el futuro próximo para recopilar información específica y desagregada sobre la forma en que estos aspectos son abordados por las EE en su etapa de implementación REDD+.

#### **7. Presupuesto sugerido para implementar las necesidades de fortalecimiento de capacidades institucionales de la gobernanza forestal REDD+ en República Dominicana**

El presupuesto presentado en las siguientes páginas es indicativo de la temática que derivada del diagnóstico de capacidades institucionales se pudo analizar. Tanto la implementación del PREDD como la EN-REDD+ han desarrollado presupuestos que incluyen necesidades específicas para que ambos esfuerzos puedan ser llevados a la etapa de implementación. Se ha desarrollado un presupuesto para implementar el MGAS el cual incluye aspectos para enfrentar los desafíos identificados en este diagnóstico.

| Estimación Costos operacionales RE y PDB  | Cantidad | Estructura salario              |  |  | Costo total US\$/Año 1 | Costo total US\$/Año 2 | Costo total US\$/Año 3 | Costo total US\$/Año 4 | Costo total US\$/Año 5 | Subtotal          | Comentarios  |
|---|----------|---------------------------------|--|--|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------------------|--|
|   |          | Salario revisado (RD\$)/mensual | Costo seguro medico/mensual (7.09%)+SS (7.10%)+ Infotep (1.0%) + SRL (1.15%) | Bono anual/2 salarios (regalia pascual y bono, RD\$) |                        |                        |                        |                        |                        |                   |  |
| <i>Encargado del Programa REDD+</i>   | 1        | <b>125,000</b>                  | <b>20,425</b>  | <b>250,000</b>                                       | 38,367.31              | 38,367.31              | 38,367.31              | 38,367.31              | 38,367.31              | <b>191,836.55</b> | Escala máxima para Encargados de Departamentos (aprobada MAP). Incluye seguro médico (7.09% a cargo del empleador) y 1 salario de bono |
| <i>Encargado División Salvaguardas Ambientales</i>  | 1        | <b>85000</b>                    | <b>13,889</b>  | <b>170,000</b>                                       | 26,089.77              | 26,089.77              | 26,089.77              | 26,089.77              | 26,089.77              | <b>130,448.85</b> | Escala máxima encargado de división (aprobada MAP) menos 5.5%  |
| <i>Encargado División Salvaguardas Sociales</i>   | 1        | <b>85000</b>                    | <b>13,889</b>  | <b>170,000</b>                                       | 26,089.77              | 26,089.77              | 26,089.77              | 26,089.77              | 26,089.77              | <b>130,448.85</b> | Escala máxima encargado de división (aprobada MAP) menos 5.5%  |
| <i>Técnicos coordinadores con Entidades Ejecutoras. Coordinación y seguimiento a MRV; Salvaguardas; Mecanismos de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos; y Plan de Distribución de Beneficios</i> | 2        | <b>64800</b>                    | <b>10,588</b>  | <b>129,600</b>                                       | 19,889.61              | 19,889.61              | 19,889.61              | 19,889.61              | 19,889.61              | <b>99,448.05</b>  | Grupo profesional IV. Salario mínimo más 40%   |
| <i>Asistente Administrativo</i>   | 1        | <b>45000</b>                    | <b>7,353</b>   | <b>90,000</b>  | 13,812.23              | 13,812.23              | 13,812.23              | 13,812.23              | 13,812.23              | <b>69,061.15</b>  | Máximo Grupo ocupacional Técnicos III  |
| <i>Chofer / Apoyo Logístico</i>   | 1        | <b>25000</b>                    | <b>4,085</b>   | <b>50,000</b>  | 7,673.46               | 7,673.46               | 7,673.46               | 7,673.46               | 7,673.46               | <b>38,367.30</b>  | Grupo ocupacional II de apoyo administrativo, salario mínimo   |
| <i>Reuniones, talleres, capacitaciones especializadas, lobby</i>  |          | NA                              | NA   | NA   | 30,000.00              | 30,000.00              | 30,000.00              | -                      | -                      | <b>90,000.00</b>  |  |

|  |    |    |    |    |            |           |           |   |   |                   |  |
|--|----|----|----|----|------------|-----------|-----------|---|---|-------------------|--|
| <i>Consultorías especializadas en temas de marco legal, institucional, cumplimiento</i>  | 1  | NA | NA | NA | 30,000.00  | -         | -         | - | - | <b>30,000.00</b>  |  |
| <i>Plan de involucramiento de actores claves</i>   | 1  | NA | NA | NA | 20,000.00  | -         | -         | - | - | <b>20,000.00</b>  |  |
| <i>Plan de gestión y movilización de recursos técnicos y financieros</i>   | 1  | NA | NA | NA | 30,000.00  | -         | -         | - | - | <b>30,000.00</b>  |  |
| <i>Elaboración de manuales operativos y de seguimiento a salvaguardas y PO/BM</i>  | 8  | NA | NA | NA | 150,000.00 | -         | -         | - | - | <b>150,000.00</b> |  |
| <i>Capacitaciones específicas a designados para dar seguimiento a los arreglos institucionales REDD+</i>   | 10 | NA | NA | NA | 30,000.00  | 40,000.00 | 30,000.00 | - | - | <b>100,000.00</b> |  |
| <i>Reuniones específicas en las cinco regiones priorizadas para dar seguimiento a las Oficinas Provinciales y Socios Beneficiarios del mecanismo REDD+</i> | 10 | NA | NA | NA | 30,000.00  | 40,000.00 | 30,000.00 | - | - | <b>100,000.00</b> |  |
| <i>Capacitación especializada en manejo de herramientas de seguimiento a las EE (Implementación del SIS y MQRC)</i>  | 1  | NA | NA | NA | 5,000.00   | 5,000.00  | 5,000.00  | - | - | <b>15,000.00</b>  |  |
| <i>Fortalecimiento interno del Ministerio Medio Ambiente (costos del monitoreo y seguimiento)</i>  | 1  | NA | NA | NA | 20,000.00  | 20,000.00 | 20,000.00 | - | - | <b>60,000.00</b>  |  |
| <i>Costos de comunicación y divulgación para avances en la implementación del PREDD y la EN-REDD+</i>  | 1  | NA | NA | NA | 30,000.00  | 30,000.00 | 30,000.00 | - | - | <b>90,000.00</b>  |  |

|   |          |    |    |    |                   |                   |                   |                   |                   |             |  |
|---|----------|----|----|----|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|--|
| Elaboración del Resumen de Información para Salvaguardas y OPs/BM | 1        | NA | NA | NA | -                 | 30,000.00         | -                 | -                 | -                 | 0.00        |  |
| <b>Total RH OCR</b>   | <b>7</b> |    |    |    | <b>506,922.15</b> | <b>326,922.15</b> | <b>276,922.15</b> | <b>131,922.15</b> | <b>131,922.15</b> | <b>0.00</b> |  |

| Estimación Costos operacionales RE y PDB   | Cantidad | Estructura salario              |  |  | Costo total US\$/Año 1 | Costo total US\$/Año 2 | Costo total US\$/Año 3 | Costo total US\$/Año 4 | Costo total US\$/Año 5 | Subtotal   |   |
|--|----------|---------------------------------|--|--|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------|---|
|  |          | Salario revisado (RD\$/mensual) | Costo seguro medico/mensual (7.09%)+SS (7.10%)+ Infotep (1.0%) + SRL (1.15%) | Bono anual/2 salarios (regalia pascual y bono, RD\$) |                        |                        |                        |                        |                        |            |   |
| <i>Encargado del Programa REDD+</i>  | 1        | 125,000                         | 20,425   | 250,000  | 38,367.31              | 38,367.31              | 38,367.31              | 38,367.31              | 38,367.31              | 191,836.54 | Escala máxima para Encargados de Departamentos (ap) |
| <i>Encargado División Salvaguardas Ambientales</i>                                   | 1        | 85000                           | 13,889   | 170,000  | 26,089.77              | 26,089.77              | 26,089.77              | 26,089.77              | 26,089.77              | 130,448.85 | Escala maxima encargado de división (aprobada MAP)  |
| <i>Encargado División Salvaguardas Sociales</i>                                      | 1        | 85000                           | 13,889   | 170,000  | 26,089.77              | 26,089.77              | 26,089.77              | 26,089.77              | 26,089.77              | 130,448.85 | Escala maxima encargado de división (aprobada MAP)  |
| <i>Técnicos coordinadores con Entidades Ejecutoras. Coordinación y seguimiento a</i> | 2        | 64800                           | 10,588   | 129,600  | 19,889.61              | 19,889.61              | 19,889.61              | 19,889.61              | 19,889.61              | 99,448.06  | Grupo profesional IV. Salario minimo más 40%        |

|   |          |              |              |               |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |   |
|---|----------|--------------|--------------|---------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---|
| MRV;<br>Salvuardas;<br>Mecanismos<br>de Quejas,<br>Reclamos y<br>Manejo de<br>Conflictos; y<br>Plan de<br>Distribución<br>de Beneficios |          |              |              |               |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |   |
| Asistente<br>Administrativo   | 1        | <b>45000</b> | <b>7,353</b> | <b>90,000</b> | 13,812.23         | 13,812.23         | 13,812.23         | 13,812.23         | 13,812.23         | 13,812.23         | 69,061.15         | Máximo Grupo ocupacional Tecnicos III                 |
| Chofer /<br>Apoyo<br>Logístico  | 1        | <b>25000</b> | <b>4,085</b> | <b>50,000</b> | 7,673.46          | 7,673.46          | 7,673.46          | 7,673.46          | 7,673.46          | 7,673.46          | 38,367.31         | Grupo ocupacional II de apoyo administrativo, salario |
| <b>Total RH OCR</b>   | <b>7</b> |              |              |               | <b>131,922.15</b> | <b>131,922.15</b> | <b>131,922.15</b> | <b>131,922.15</b> | <b>131,922.15</b> | <b>131,922.15</b> | <b>659,610.75</b> |   |



## Bibliografía

1. UNFCCC Secretariat. "Key decisions relevant for reducing emissions from deforestation and forest degradation in developing countries (REDD+). Decision Booklet REDD+." June 2014. [http://unfccc.int/files/methods/application/pdf/compilation\\_redd\\_decision\\_booklet\\_v1.1.pdf](http://unfccc.int/files/methods/application/pdf/compilation_redd_decision_booklet_v1.1.pdf)
2. UNFCCC. "Report of the Conference of the Parties on its thirteenth session, held in Bali from 3 to 15 December 2007". <http://unfccc.int/resource/docs/2007/cop13/eng/06a01.pdf>
3. UNFCCC. "Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16o periodo de sesiones, celebrado en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010." <http://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf>
4. Centro para la Investigación Forestal Internacional, CIFOR. "Sencillamente REDD. Guía de CIFOR sobre bosques cambio climático y REDD." [http://www.cifor.org/publications/pdf\\_files/media/MediaGuide\\_REDD\\_Spanish.pdf](http://www.cifor.org/publications/pdf_files/media/MediaGuide_REDD_Spanish.pdf)
5. Programa de ONU REDD. "Respuestas a las preguntas más frecuentes sobre REDD+ y el programa ONU-REDD." [http://www.un-redd.org/AboutUNREDDProgramme/FAQs\\_Sp/tabid/4827/language/en-US/Default.aspx](http://www.un-redd.org/AboutUNREDDProgramme/FAQs_Sp/tabid/4827/language/en-US/Default.aspx).

## Anexos

Anexo 1. Recopilación de información UTG-REDD+RD sobre entidades ejecutoras y sobre cada plan, sistema, programa y proyecto.

Anexo 2. Encuesta especializada para recopilar información sobre la forma en que las Entidades Ejecutoras, conciben REDD+, su nivel de conocimiento sobre el mecanismo y la forma en que han sido involucrados en el proceso.

Anexo 3. Encuesta especializada para recopilar información sobre la forma en que las Entidades Ejecutoras transversalizan las consideraciones de género, pertinencia cultural y acciones de transferencia generacional de conocimiento.

Anexo 4. Encuesta con preguntas directas a las Entidades Ejecutoras sobre sus distintas necesidades de fortalecimiento institucional, la forma en que manejan los indicadores dentro de sus planes, sistemas, programas y programas, y especialmente la manera en que aplican sistemas de seguimiento y monitoreo para detectar sus posibilidades de monitoreo a las medidas de mitigación que se contemplarán en los PMAS para las áreas priorizadas REDD+ y sus posibilidades de expansión de actividades fuera de estas áreas.

Anexo 5. Entrevistas a Entidades Ejecutoras para el levantamiento de información institucional para elaborar el diagnóstico de capacidades institucionales para REDD+.

Anexo 6. Ejercicio matricial deberá ser realizado para alinear los indicadores de los planes, sistemas, programas y proyectos al cumplimiento específico de salvaguardas.

Anexo 7. Matriz generalidades de los planes, sistemas, programas y proyectos y sus potencialidades de ampliación fuera de áreas priorizadas.